

ENTRE RIÑAS, BALAZOS Y PUÑALADAS. LA CANDELARIA DE LOS PATOS Y SANTO  
TOMÁS LA PALMA DURANTE EL PORFIRIATO Y LOS PRIMEROS  
AÑOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA<sup>1</sup>

*Between fights, bullets and stabbings. La Candelaria de los Patos and Santo Tomás La Palma  
during the Porfiriato and the first years of the Mexican Revolution*

María Guadalupe Nieto Cuevas\*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México

ORCID: 0009-0004-1253-8921

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi21.9>

**RESUMEN:** Este artículo explora cómo es que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX los diarios, crónicas e informes médicos articularon un imaginario social en torno a dos barrios populares de la Ciudad de México: la Candelaria de los Patos y Santo Tomás La Palma. Estos discursos se apuntalaron sobre las condiciones físicas y sociales de aquellos barrios y potenció que éstos fueran vistos como *bajos fondos* habitados por ebrios, valentones e ignorantes, convirtiéndose en la antítesis de la ciudad moderna promovida y anhelada por diferentes actores durante el Porfiriato y los primeros años de la Revolución Mexicana. No obstante, este imaginario más que reflejar la realidad de estos espacios y de sus habitantes nos permite observar las contradicciones sociales, espaciales y materiales que traía consigo la ciudad moderna.

**PALABRAS CLAVE:** Imaginario social, Santo Tomás La Palma, Candelaria de los Patos, barrios, bajos fondos.

**ABSTRACT:** This article explores how, at the end of the 19th and beginning of the 20th century, newspapers, chronicles and medical reports articulated a social imaginary around two popular areas of Mexico City: la Candelaria de los Patos and Santo Tomás La Palma, which was underpinned by the physical and social conditions of those neighborhoods, and made them be seen as shantytowns inhabited by drunks, brave and ignorant people, becoming the antithesis of the modern city promoted and longed for by different actors during the Porfiriato and the first years of the Mexican Revolution. However, this imaginary, rather than reflecting the reality of these spaces and their inhabitants, allows us to observe the social, spatial and material contradictions that the modern city brought with it.

**KEYWORDS:** Social imaginary, Santo Tomás La Palma, Candelaria de los Patos, popular neighborhoods, slums.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
10 de enero de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
16 de mayo de 2025

\* Licenciada en Historia por la Escuela Nacional de Antropología y maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente es doctoranda del Posgrado en Humanidades con Línea en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Correo: [maria.nieto.cuevas1@gmail.com](mailto:maria.nieto.cuevas1@gmail.com)

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y las puntuales observaciones que me fueron realizadas por los dictaminadores de este texto. Asimismo, quiero extender mi agradecimiento a la Red de las Otras Historias porque me permitieron presentar una primera versión de este texto dentro del “IV Coloquio Internacional Las Otras Historias. Marginalidad, transgresión, justicia y control social en la historia” en octubre de 2023.



*[En el barrio de la Candelaria de los patos] de trecho en trecho se ven esos espectáculos repugnantes del mendigo que se sienta a comer su miserable pitanza ganada a súplicas, o a la hembra del bronce que en mitad de la calle, multicolor su traje, reluciente la cabellera de pomada, arroja piropos al transeúnte: un 'chulo' o un zapatero de barrio.<sup>2</sup>*

*Allá, en el apartado barrio de la Palma, formado por calles tortuosas y casas bajas, que más que tales parecen miserables barracas de gitanos; en ese barrio, al que la policía no se atreve a penetrar, por temor de hacer un viaje al otro mundo, dada la dulzura de carácter de sus moradores.<sup>3</sup>*

## INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX, los barrios populares de la Ciudad de México llamaron la atención de diversos escritores, cronistas, viajeros, periodistas, autoridades médicas y vecinos de la ciudad. Los espacios, los habitantes y las prácticas que coexistieron en aquel mundo marginado de los barrios periféricos de la ciudad se convirtieron, ante la mirada y el juicio de aquellos personajes que observaban desde fuera, en *bajos fondos* que debían ser combatidos en tanto que representaban la antítesis de la modernización porfirista, misma que buscaba sanear, higienizar y ordenar la Ciudad de México.<sup>4</sup>

A partir de los años ochenta del siglo XIX se llevaron a cabo algunas transformaciones urbanas, con el fin de proyectar la imagen de una ciudad moderna y, como refiere Hira de Gortari, “se edificó buscando una correspondencia entre el paisaje urbano y la imagen de ‘orden y progreso’ que la elite porfiriana se había formado de sí misma y de la que hiciera ostentación pública”.<sup>5</sup> En virtud de ello, se ampliaron paseos, jardines y avenidas, se construyeron nuevos fraccionamientos, colonias y fastuosos edificios, se pavimentaron calles, se realizaron importantes obras hidráulicas —como el desagüe y el saneamiento—, se incorporaron novedosos servicios como el alumbrado eléctrico, de transportes y de limpia; además, se construyeron y abrieron grandes tiendas, almacenes, teatros y cafés.<sup>6</sup> María Dolores Mo-

<sup>2</sup> “¡Cinco centavos! ¡Cinco balazos!”, en: *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, 6 de noviembre de 1909, p. 2.

<sup>3</sup> Alfredo Volante, “Crimen espantoso”, en: *El Diario del Hogar*, 30 de julio de 1886, p. 2.

<sup>4</sup> A finales del siglo XIX, la élite comenzó a adoptar posturas y discursos científicos, muchos de ellos de influencia positivista, los cuales propagaron las ideas de Robert Koch y Louis Pasteur sobre el peligro de los microorganismos como causantes de las enfermedades, aunque esto no puso fin a la teoría miasmática que consideraba que los peligros se encontraban en “la suciedad, los malos olores y la materia fecal”. Sin embargo, los modernos descubrimientos sobre “microbios, gérmenes y bacterias” impulsaron “procedimientos prolongados y sistemáticos de aseo, tácticas de vigilancia y la adopción de medidas profilácticas”. Al respecto, se recomienda revisar los textos: Agostoni, “Infinitamente”, 2005, p. 170; Agostoni, “Delicias”, 2005, pp. 565 y 587.

<sup>5</sup> Gortari, “Modelo”, 1987, p. 45.

<sup>6</sup> Durante el Porfiriato, las ideas de orden urbano, de circulación y de movilidad, retomadas del urbanismo francés, alentaron la construcción de un conjunto de obras en la capital, que

rales señala que a partir de la década de los años ochenta la ciudad enfrentó un aumento considerable en número de habitantes y en extensión territorial, de modo que no fue posible que aquellas transformaciones llegaran a todos los rincones de la ciudad.<sup>7</sup> Esta situación llevó a privilegiar algunas partes de la ciudad en detrimento de otras, siendo las zonas populares las que resintieron en la vida cotidiana la falta de servicios urbanos.<sup>8</sup>

De esta manera, aquella ciudad que quería proyectarse como moderna y cosmopolita mostró, ante todo, tener notables distinciones sociales y espaciales. En este sentido, Manuel Gutiérrez Nájera —escritor, ensayista, poeta y observador de la ciudad— enfatizó: “No, la ciudad de México no empieza en el Palacio Nacional, no acaba en la calzada de Reforma. Yo doy a ustedes mi palabra de que la ciudad es mucho mayor. Es una gran tortuga que extiende hacia los cuatro puntos cardinales sus patas dislocadas. Esas patas son sucias y velludas”.<sup>9</sup> Esas “patas dislocadas” trastocaron el mapa social ideal<sup>10</sup> tan anhelado por la élite porfirista, convirtiéndose en la contraparte de la ciudad moderna y sus habitantes, las clases populares que otrora formaron parte del paisaje capitalino, en potenciales sujetos peligrosos.<sup>11</sup>

dieron paso a una nueva forma urbana y a una nueva visión de ciudad. Fue durante este periodo que la expansión de la ciudad superó el viejo centro colonial. Véase: Gortari, “Modelo”, 1987, pp. 45-49; Morales, “Expansión”, 2019, pp. 233-255.

<sup>7</sup> María Dolores Morales apuntaló en cifras dichas transformaciones espaciales y poblacionales, pues la ciudad en casi cincuenta años pasó de tener 8.5 km<sup>2</sup> en 1858 a 40.5 km<sup>2</sup> en 1910. En estos mismos años, la población pasaría de 200 000 a 471 000 habitantes y se priorizaría la expansión hacia la zona noreste, sur y poniente, respecto al este y sureste, para formar nuevas colonias y fraccionamientos. Para la primera década del siglo xx se impulsaría el crecimiento de la zona sur-poniente, privilegiando las zonas que se encontraban alejadas del lago de Texcoco y del desagüe “desde donde los vientos arrastraban los miasmas de la laguna y el mal olor de los desechos de la ciudad”. Morales, “Expansión”, 2019, pp. 235-236. Como ha señalado Odette Rojas Sosa, a comienzos del siglo xx “los apellidos de alcurnia cambian de código postal”. Rojas, *Metrópoli*, 2019, p. 38.

<sup>8</sup> Morales, “Expansión”, 2019, p. 233; Speckman, *Crimen*, 2002, p. 61; Barbosa, *Trabajo*, 2008, p. 177.

<sup>9</sup> Gutiérrez Nájera, “Novela”, 1997.

<sup>10</sup> Piccato, *Ciudad*, 2010, p. 39.

<sup>11</sup> Elisa Speckman señala que, si bien el concepto de *peligrosidad* se empleaba para el siglo xviii, la connotación que tomó para finales del siglo xix y principios del siglo xx se nutrió de diversos elementos de la escuela positivista de derecho penal, la cual había quedado marcada con una fuerte orientación cientifista; además de esto, también se nutrió de viejos “prejuicios y

En este tenor, el objetivo de este texto es conocer las representaciones que se hicieron de aquellos barrios populares que quedaron fuera del proyecto de modernización de la Ciudad de México en la época porfirista. En específico, nos interesa conocer las narrativas que se crearon sobre la Candelaria de los Patos y Santo Tomás La Palma,<sup>12</sup> las cuales fueron propagadas a través de diarios,<sup>13</sup> crónicas e informes médicos, mismas que alimentaron un imaginario social en torno a estos sitios.<sup>14</sup> Estos

miedos”. Véase: Speckman, *Crimen*, 2002, pp. 93 y 286; Speckman, “Malvivientes”, 2004, pp. 1081-1085. Por su parte, Odette Rojas refiere que la flexibilidad del término permitió que formaran parte de éste “los comportamientos considerados desviantes respecto al modelo de hombre industrial: trabajador, sobrio, moderado y responsable”. Rojas, *Metrópoli*, 2019, p. 105; Rojas, “En”, 2015, pp. 121-134.

<sup>12</sup> Aquellos barrios fueron nombrados por las parroquias y capillas que se levantaban al interior de ellos y que habían servido para agrupar administrativamente a los indígenas durante el periodo colonial. Para el caso de algunas ciudades latinoamericanas como Bogotá, Lima o México, se desarrollaron alrededor de las parroquias y de las capillas diversas actividades de sociabilidad que giraban en torno a la devoción del santo patrono, tal como señalan los historiadores colombianos Germán R. Mejía Pavony y Fabio Zambrano, “Los servicios religiosos contribuían activamente a definir los ritmos cotidianos de los habitantes de la zona bajo control de la parroquia en cuestión”. Dicho planteamiento que también es compartido por la historiadora mexicana Marcela Dávalos. Véase: Mejía y Zambrano, “Parroquia”, 2003, p. 48; Dávalos, “Barrios”, 2012. Para principios del siglo xx, aunque los barrios del sureste y oriente de la Ciudad de México seguían adscritos a una delimitación parroquial y mantenían el nombre del patrono de su capilla, desde que las leyes de desamortización de bienes fueron expedidas ya formaban parte de una lógica de expansionismo urbano moderno, en donde los barrios populares quedaron marcados por las subjetividades que la élite de la ciudad fue construyendo sobre dichos espacios y sobre las personas que los habitaban.

<sup>13</sup> Entre los diarios que consultamos destacamos la presencia de la prensa de corte religiosa como *El Tiempo*, *Diario católico*, *La Voz de México*, *El Abogado Cristiano Ilustrado* y *El Faro*. *Semanario Religioso de Noticias y Variedades*; de diarios de corte liberal como *El Siglo Diez y Nueve*; de corte independiente como *El Relámpago*, *La Patria*, *El Demócrata* y *El Popular*; *El Imparcial*: *Diario Ilustrado de la Mañana* que aprovechó el apoyo del régimen porfirista y las modernas formas de transmisión de la información; *El Foro*, *Diario de Derecho, Legislación y Jurisprudencia* con una marcada tendencia jurídica; y *El Correo Español* con una visión conservadora; tan sólo por citar algunos de ellos.

<sup>14</sup> Dominique Kalifa define el *imaginario social* “como un sistema coherente, dinámico, de representaciones del mundo social, una suerte de repertorio de las figuras y de las identidades colectivas del que se dota cada sociedad en momentos dados de su historia”. Kalifa, *Bajos*, 2018, pp. 17-18. Asimismo, Dominique Kalifa señala que, pese a la dificultad que representa el término mismo por las múltiples lecturas que se han realizado desde otras disciplinas como el psicoanálisis, la antropología, la filosofía y la literatura, ha quedado en un punto liminal —poco claro— en el que puede ser confundido o usado como un símil de *mentalidades*

barrios se encontraban al sureste y al oriente de la Ciudad de México, tuvieron un origen indígena, características físicas y sociales similares y pertenecieron al cuartel número II, mismas que fueron utilizadas por escritores, cronistas, autoridades médicas y la prensa de la época, para construirles una “sinistra fama”,<sup>15</sup> al punto de encarnar en ellos esos *bajos fondos* que comenzaron a ser más visibles en la ciudad moderna.<sup>16</sup>

La proximidad y el parecido que había entre estos barrios ocasionaron que fueran confundidos por la irregularidad de sus calles, la suciedad de sus plazas, la composición geográfica, social y cultural, elementos que contribuyeron a que quedaran homogeneizados como un solo espacio, como un rumbo peligroso de la ciudad. Alrededor de ellos, se difundió un conjunto de narrativas que, como veremos, resaltaron las carencias materiales, las prácticas sociales y las creencias populares, convirtiéndose éstas en el foco de atención de las élites e intelectuales que expresaron sus preocupaciones, sus miedos y sus inquietudes, los cuales, tal como señala Elisa Speckman, no pueden ser entendidos sino a la par de los cambios vertiginosos que ocurrieron a finales de siglo XIX en la Ciudad de México, pues fue un momento “de quiebre de estructuras, valores y costumbres tradicionales”.<sup>17</sup>

Para exponer estas narrativas, el artículo está integrado por cuatro apartados. En el primero abordamos cómo se articuló un discurso en torno a los barrios populares de la Ciudad de México que

posicionó a la Candelaria de los Patos y a Santo Tomás La Palma como parte de esos *bajos fondos* de la ciudad, que delinearon una cartografía criminal. En el segundo y el tercero nos aproximamos a la composición material y social de aquellos barrios. En el cuarto se analizan las representaciones de prácticas y actividades de los habitantes de estos lugares, las cuales alimentaron el imaginario social sobre esta zona. Por último, presentamos algunas reflexiones finales.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARTOGRAFÍA CRIMINAL

El proyecto de modernización impulsado durante el Porfiriato fue alentado por un conjunto de ideas en torno a la salubridad, la moralidad, la seguridad y la movilidad, ideas que, poco a poco, diferenciaron el espacio capitalino de manera material e imaginaria. Los rumbos y barrios populares localizados al norte, oriente y sureste de la ciudad comenzaron a mostrar contrastes con las nuevas, higiénicas y civilizadas colonias que se levantaron al poniente. Los discursos que circularon en la prensa y en las instituciones mostraron el miedo a la suciedad, a los gérmenes y a la otredad, alimentando una imagen de la ciudad “ficticia” e “imaginaria”, en donde el barrio fue sinónimo de “una ‘fraternidad del delito’, de criaderos del vicio, escuelas del crimen”<sup>18</sup> y no la consecuencia de una urbanización que privilegió a un sector de la población y diferenció a otro. A lo anterior, se sumaría una serie de reglamentaciones y propuestas de control para vigilar las prácticas individuales y las colectivas —principalmente de los sectores pobres de la población—, que encontraron en el discurso cientificista un faro para modelar nuevas prácticas del ciudadano moderno y civilizado.<sup>19</sup> En este tenor, el escritor Guillermo

o representaciones. El acercamiento de los historiadores con el concepto de *imaginario* —sugiere el autor— puede ser a partir de diferentes enfoques: ya sea social, espacial o temporal, adjetivos que permiten tejer una ruta metodológica y epistemológica que deberá conducir a entender la complejidad de ese mundo social móvil, pues acaso el entramado entre lo social, lo espacial y lo temporal “¿no es justamente darse los medios de escribir una historia ‘amplia’, preocupada, antes de todo, por comprender cómo las y los que nos precedieron percibieron, pensaron y le dieron sentido a su mundo?”. Kalifa, “Escribir”, 2019, p. 13.

<sup>15</sup> “Asuntos del día”, en: *El Diario del Hogar*, 12 de febrero de 1885, p. 1.

<sup>16</sup> Kalifa, *Bajos*, 2018, p. 17.

<sup>17</sup> Speckman, *Crimen*, 2002, p. 67. El conjunto de características que señalaba la élite estuvo cimentado en la tensión que existió entre lo tradicional y lo moderno. A decir de Mario Barbosa, “la persistencia de las prácticas tradicionales llevó a que las élites trataran de endilgarles la culpa de la insalubridad y las consecuentes enfermedades y epidemias”, principalmente a los sectores pobres de la ciudad. Barbosa, *Trabajo*, 2008, pp. 107, 108, 178, 181 y 182.

<sup>18</sup> Padilla, *Criminalidad*, 1995, p. 94.

<sup>19</sup> Speckman señala que los modelos de conducta que se extendieron entre Inglaterra y Francia en el siglo XIX consolidaron el ideal de un hombre “civilizado” a quien tuviera una forma “moderada al hablar, vestir o comer; que controlara la manifestación de sus sentimientos y, sobre todo, que regulara sus impulsos y actuara de forma templada. El dar rienda suelta a las emociones e instintos se consideraba como propio de los grupos menos instruidos y se atribuía generalmente a los sectores populares”. Estas ideas fueron adoptadas y difundidas en México a finales del siglo XIX. Speckman, “Tablas”, 2001, pp. 241, 253-256. Entre



Prieto afirmaría que estas distinciones habían consolidado dos tipos ciudades: “la ciudad de los desdichados” y “la ciudad de los palacios”.<sup>20</sup>

Algunos autores como María Dolores Morales, Hira de Gortari, Andrés Lira, Pablo Piccato, Gilberto Urbina y Ernesto Aréchiga coinciden que durante el régimen porfirista se exacerbaban las diferencias sociales, económicas, culturales y espaciales. Morales refiere que el proceso de “desarrollo acelerado” de finales del siglo XIX llevó a que ocurriera “un fenómeno de segregación de la población de barrios, de acuerdo con sus ingresos, más asociado a una estructura de clases sociales”.<sup>21</sup> De Gortari señala que tales ambivalencias fueron resultado de “un modelo de urbanización y desequilibrio”, pues “el contraste saltaba a los ojos de cualquiera que tuviera una visión de la ciudad en su conjunto”.<sup>22</sup> Lira designó a estas desigualdades “distancia social”.<sup>23</sup> Para Pablo Piccato se trataba de “un espacio urbano fragmentado” que fue producto de “una división racional entre las áreas centrales, seguras y bellas de la ciudad moderna y las zonas marginales, peligrosas e insalubres”.<sup>24</sup> Para Urbina, “dichas estabilidad y orden fueron sólo un espejismo de paz, prosperidad y progreso”, por lo tanto, sólo fueron “espejismos de modernidad” que unos cuantos tuvieron oportunidad de disfrutar.<sup>25</sup> Por su parte, Aréchiga refiere que “la ciudad expresa en su estructura misma las contradicciones inherentes a una sociedad dividida en clases, es un espejo en donde se reflejan las desigualdades sociales”.<sup>26</sup>

No obstante, para los diarios de la época y la élite porfiriana que observaba y escribía sobre aquellos barrios, la realidad que se vivía en ellos no era producto de estas desigualdades que incrementaron con el proceso de modernización, sino que era consecuencia de la degradación física y moral, de los vicios, de los crímenes, de la pobreza y la suciedad de los propios habitantes de estos lugares.

Lo anterior eximió de la responsabilidad al gobierno, a las instituciones y a las autoridades, quienes, más que menguar estas condiciones, alimentaron estas marcadas diferencias. En este sentido, la prensa y la élite, a través de artículos, crónicas, informes e imágenes exacerbaban las condiciones de aquellos espacios, constituyendo entonces *bajos fondos* capaces de albergar a valentones, a delincuentes, a criminales, a “potenciales perturbadores del orden social”<sup>27</sup> o a “sujetos peligrosos”.<sup>28</sup>

De acuerdo con lo anterior, Antonio Padilla Arroyo refiere que las caracterizaciones que se hicieron de estos lugares, si bien, partían de una realidad concreta: condiciones físicas determinantes, falta de servicios e infraestructura, “las descripciones de estos territorios se pulieron por medio de metáforas”<sup>29</sup> que potencializaron las carencias materiales y sociales, de manera que el espacio justificaba el tipo de personas que lo habitaban y la vida que se desarrollaba en los barrios, quedando asociados, la mayoría de las veces, con “escenarios del crimen”, “males sociales” y “perfiles sociales” vinculados al vicio, delincuencia y “conductas desordenadas”. De manera que actores sociales y espacios físicos mantuvieron una relación simbiótica que configuró un “cosmos extraño” y “seductor” afianzado por las “percepciones, representaciones e ideas [que] elaboraron un imaginario colectivo que asoció los barrios más populares de la ciudad de México al desorden, al vicio, al crimen, y en general a las conductas antisociales”,<sup>30</sup> pues las caracterizaciones y atributos que se les confirieron a estos lugares fueron pensadas por sujetos que pertenecían a sectores privilegiados que no sólo tenían en mente la construcción de una ciudad moderna ideal, ordenada, civilizada e higiénica, sino que gozaban de estas prebendas y mostraban su repudio, temor o indiferencia a estos sectores.

Para James Alex Garza, los *bajos fondos* que creó la élite porfirista quedaron situados lejos del cuadro principal de la ciudad, formando parte del “otro lado”, del “submundo imaginario”, en donde había un sinnúmero de “colonias populares,

otras actividades, las reglamentaciones tuvieron como objetivo principal controlar, ordenar y regular los espacios comerciales y de sociabilidad. Al respecto, véase: Barbosa, *Trabajo*, 2008, pp. 178-180; Pulido, *A su*, 2014; Pulido, *Ley*, 2023.

<sup>20</sup> Guillermo Prieto citado en: Padilla, “Perfiles”, 2004, p. 222.

<sup>21</sup> Morales, “Expansión”, 2019, p. 233.

<sup>22</sup> Gortari, “Modelo”, 1987, pp. 52 y 47.

<sup>23</sup> Andrés Lira citado en: Piccato, *Ciudad*, 2010, p. 46.

<sup>24</sup> Piccato, *Ciudad*, 2010, pp. 78 y 39.

<sup>25</sup> Urbina, *De*, 2012, pp. 166-167.

<sup>26</sup> Aréchiga, “Lucha”, 2013, p. 33.

<sup>27</sup> Padilla, “Perfiles”, 2004, p. 220.

<sup>28</sup> Rojas, “En”, 2015, pp. 121-134.

<sup>29</sup> Padilla, “Perfiles”, 2004, p. 222.

<sup>30</sup> Padilla, “Perfiles”, 2004, pp. 221-223.

barrios, pulquerías y vecindades”.<sup>31</sup> Este otro mundo, señala Claudia Canales, abrió sus puertas al “peladaje, el lépero: habitante del arrabal de las orillas o del vecindario de quinto patio, asiduo al garito de medio pelo o al prostíbulo de romper y rasga, a tugurios y piqueras, a figones y cuchitriles donde merodeaban chichifos y teporochos, matachines y pinacates”,<sup>32</sup> es decir, personajes, prácticas y modos de vida que se diferenciaron de los hábitos modernos que adoptaron las clases privilegiadas.

En este orden de ideas, Ernesto Aréchiga refiere que, a diferencia de las nuevas colonias y fraccionamientos, los barrios y rumbos populares fueron descritos desde una mirada externa y expectante como lugares peligrosos que se oponían a las ideas del progreso, modernidad y civilidad, pues alrededor de ellos se construyeron narrativas que enfatizaron “los aspectos más sórdidos e inhumanos de esos fragmentos del tejido urbano”.<sup>33</sup> De manera que en el interior de ellos se gestaba:

[...] Un modo de vida que se presenta como ‘anormal’ porque no respeta las normas en vigor dentro de la sociedad y contraviene el orden de los valores establecidos. La pobreza tanto económica como moral, en una especie de determinismo fatal, facilitaría el medio para la realización de actividades ilícitas. El barrio, dotado de insuficientes o a veces inexistentes servicios urbanos, permitiría el hacinamiento, la promiscuidad y por tanto la degradación moral de sus habitantes.<sup>34</sup>

En este sentido, notamos cómo es que se comienza a diferenciar el espacio dando paso a un conjunto de imaginarios sociales que producen una cartografía que estigmatiza, criminaliza y margina a los barrios, sus habitantes y sus prácticas. Estos espacios, tal como sugiere Jorge Alberto Trujillo Breton, tuvieron un doble estigma: el geográfico y el social, ambos con una fuerte carga subjetiva y moralizadora. Así, el espacio se torna peligroso y sus habitantes, por ende, en “sujetos marginales, desviados o anormales”.<sup>35</sup> Por su parte, para Hira de

Gortari, “las desigualdades entre riqueza y pobreza eran tangibles y se manifestaban por el lugar habitado: la vieja ciudad de raigambre colonial o las nuevas colonias”.<sup>36</sup>

De acuerdo con lo anterior, la ciudad vieja y marginal se caracterizó por albergar “zonas relegadas, deprimidas, sucias, pobres, perdidas, los márgenes sórdidos con sus callejones lodosos, los tugurios, los empedrados, los ‘hoyos, el fango y construcciones inacabadas’”;<sup>37</sup> mientras que la ciudad que se levantaba hacia el poniente haría gala de la modernización, el orden y el progreso. Así, se trazó una cartografía criminal que se nutrió de los imaginarios sociales y de las representaciones que construyó la élite porfirista. De este modo, los barrios populares como la Candelaria de los Patos y el de Santo Tomás La Palma terminaron por convertirse en estereotipos del hogar del pueblo bajo y, por ende, quedaron circunscritos dentro de una cartografía criminal propia de los *bajos fondos* en donde coexistieron, según las élites, los vicios, la miseria, el crimen, la suciedad, la ignorancia y la superchería, ideas que se cimentaron durante del Porfiriato y que continuaron manifestándose —casi sin ningún cambio— durante los primeros años de la Revolución Mexicana.

## LA CANDELARIA DE LOS PATOS

Las condiciones geográficas, materiales, sociales y culturales que existían en el barrio de la Candelaria de los Patos se convirtieron en las fuentes principales que utilizaron las autoridades y la prensa de la época para descalificar aquel espacio con casuchas y jacalones contruidos, con malos olores y

Guadalajara y podemos observar la similitud que hubo en la construcción de un imaginario social entre los barrios del poniente con el oriente, tal como ocurrió en la Ciudad de México. Así, refiere el autor: “el oriente de la ciudad fue etiquetado y estigmatizado por su proclividad a la violencia, el crimen, el vicio y a una sexualidad desenfrenada y prostituida contraria a los normas de la moral burguesa y católica y de la legislación impuesta por las clases dominantes y el Estado; un oriente de la ciudad que giraba alrededor del templo y mercado de san Juan de Dios y que marcaba sus límites con el río del mismo nombre en el que eran famosos los barrios de San Juan de Dios, Analco, el Alacrán y La Perla, mismos que conformaban una primera cartografía social del vicio”. Trujillo, “Ciudad”, 2018, p. 311.

<sup>36</sup> Gortari, “Modelo”, 1987, p. 47.

<sup>37</sup> Kalifa, *Bajos*, 2018, p. 29.

<sup>31</sup> Garza, *Lado*, 2008, pp. 23, 38 y 254.

<sup>32</sup> Canales, “Bajos”, 2019, pp. 2 y 3.

<sup>33</sup> Aréchiga, “De”, 2012, p. 115.

<sup>34</sup> Aréchiga, “De”, 2012, pp. 113-114.

<sup>35</sup> Trujillo, “Ciudad”, 2018, pp. 308-309 y 311. Cabe mencionar que el trabajo de Trujillo Bretón aborda la ciudad de

enfermedades causadas por la falta de agua limpia, de calles y plazas aseadas, de acequias y canales desazolvados. Sumado a lo anterior, las costumbres, las festividades, las creencias y los oficios que la gente realizaba, fueron interpretados desde una mirada externa como prácticas antiguas y “exóticas” que chocaban con las refinadas y civilizadas prácticas de la élite de la capital. A razón de lo anterior, la Candelaria de los Patos se convirtió en un espacio proclive al crimen, al vicio, a la miseria y a la fatalidad.

El barrio de la Candelaria de los Patos<sup>38</sup> quedó a las “afueras” del cuadro principal de la Ciudad de México. Si bien, el espacio lacustre que le rodeaba lo convirtió en un lugar “muy fértil y húmedo”,<sup>39</sup> en una zona de chinampas, de abundante zacate y se distinguió por la caza y venta de patos, las transformaciones aceleradas de la ciudad y de sus alrededores ocasionaron que, poco a poco, estas actividades de subsistencia quedaran en el pasado, pues el lago y las acequias de las que dependían sus habitantes se habían convertido en espacios cenagosos e insalubres. No obstante, a pesar de estas condiciones, para finales del siglo XIX y ya entrado el siglo XX, los vecinos continuaron con algunas

de aquellas prácticas que se resistían a desaparecer y permanecían como vestigios de aquella ciudad antigua. Así, el historiador José María Marroquí escribió que a pesar de que para principios del siglo XX el paisaje que distinguía aquel lugar había sufrido cambios considerables, pues las acequias que cercaban el barrio se encontraban “asolvadas y casi ciegas”,<sup>40</sup> se podía observar que se preservaba la tradicional venta de patos por las noches.<sup>41</sup> Así, los habitantes de la Candelaria de los Patos no sólo deleitaron el paladar de muchos, pues “el apetito gastronómico de las gentes del pueblo no deja[ba] de comprar[lo]”,<sup>42</sup> sino que esta práctica se realizó a pesar de los riesgos que implicaba para las vendedoras al tener que salir y comerciarlos hasta altas horas de la noche.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> Marroquí, *Ciudad*, 1900, p. 60.

<sup>41</sup> La venta de patos fue una actividad que se realizó dentro y fuera de la Candelaria. Al respecto, Marroquí señaló: “[...] Una de las granjerías de los habitantes de ese, acaso la principal, al menos en el fin del otoño y todo el invierno, [la cual] consistía en la venta de esas aves de paso, con la singularidad de que no eran ellos quienes los vendían de día, crudos y con plumas, sino de noche, cocidos y aderezados con tortillas enchiladas. Mujeres eran las que se dedicaban a este tráfico nocturno; entraban a la ciudad a eso de las siete de la noche, voceando su mercancía con un grito especial, agudo y penetrante, de todos conocido. Casi siempre vendidos los patos que cada una traía, se retiraban a su casa al toque de queda; más no sola cada una, sino reunidas todas en lugar previamente fijado, para evitar asaltos, que padecieron a veces, y para mayor seguridad solían venir a su encuentro algunos hombres de sus deudos”. Es notable que la información que presenta Marroquí respecto a la forma de venta de los patos, ya a comienzos del siglo XX, coincide con la presentada en el diario *La Voz de México* en 1878, pues se señala lo siguiente: “cediendo al espíritu de mercadería o al instinto de proveer a la subsistencia suya y de sus hijos, una caravana de mujeres, más o menos numerosa, emprende expediciones nocturnas al centro de la ciudad, y se reparten por las calles y plazas, convidando hasta muy avanzada la noche a los paseantes y vecinos a comer del áznar sazonado que venden ellas [...]” y una vez que terminaban de vender, se internaban juntas al barrio. Debido a la reducción de acequias, la actividad de la venta de patos se trasladó a la Resurrección Tultenco. Véase: Marroquí, *Ciudad*, 1900, pp. 60-61; “Revista semanaria”, en: *La Voz de México*, 10 de febrero de 1878, p. 1.

<sup>42</sup> “Revista semanaria”, en: *La Voz de México*, 10 de febrero de 1878, p. 1.

<sup>43</sup> Para 1946, la Candelaria fue descrita por Lauro E. Rosell como “una porción de tierra surcada por acequias con aguas nauseabundas, cuyo terreno bastante fértil y húmedo, hallábase sembrado con pasto silvestre. En el centro, habíase formado una especie de isleta de regularidades dimensiones, habitada por un individuo propietario de una granja donde exclusivamente expedía las aves de paso, que en considerable número llegábanse al lugar en diversas épocas del año, las cuales atrapaba por el medio usual de trampas o de ‘armadas’”. Rosell, *Iglesias*, 1946, p. 101. El pato enchilado fue una herencia culinaria que prevaleció hasta

<sup>38</sup> El nombre del barrio integró, por un lado, el título indígena antiguo *ometochtítlán* y el de la patrona de la capilla, la virgen de la Candelaria, quien se convirtió en la advocación principal de este lugar y es festejada, hasta nuestros días, cada 2 de febrero. Esta capilla pertenecía al curato de Santa Cruz y Soledad y estaba dentro de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán. De acuerdo con Lauro E. Rosell, esta capilla se levantó a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII y se consideraba como parte del tipo de capillas humildes, y para 1924 se realizaron varias adecuaciones a su estructura por el ingeniero Luis Olvera. Respecto al nombre, han quedado registradas diferentes variantes: José María Marroquí la nombra Candelaria Macuitlapilco —al parecer se trata de un error, pues si bien Macuitlapilco hace referencia a los patos, el nombre indígena era *ometochtítlán*—; Lauro E. Rosell también refiere que es Macuitlapilco o de los Patos; Alfonso Caso, *La Candelaria Ometochtítlán* (Dos conejos); Andrés Lira ha registrado este barrio como La Candelaria Omextotitlán (de los patos); y Marcela Dávalos como La Candelaria Ometochtítlán. Véase: Marroquí, *Ciudad*, 1900, p. 60; Caso, *Memorias*, 1956, p. 21, Lira, *Comunidades*, 1995, p. 304; Dávalos, *Letrados*, 2009, p. 18; Rosell, *Iglesias*, 1946, pp. 102-103. A finales del siglo XVIII, dentro del barrio de la Candelaria de los Patos se instalaron familias de artesanos, en su mayoría indígenas, entre los cuales se podían encontrar: zapateros, quienes elaboraban los tacones para los zapatos, curtidores, zurradores, zacateros y cazadores de pato. También se establecieron talleres familiares en donde se instalaron “obrajes” y había unos cuantos puestos de leña y carbón en la plaza principal de la Candelaria. Dávalos, *Letrados*, 2009, pp. 32-33.

<sup>39</sup> Marroquí, *Ciudad*, 1900, p. 60.

Diversos escritores no sólo describieron este tipo de prácticas cotidianas y de subsistencia que se generaban al interior del barrio, sino que consideraron la necesidad de remarcar las carencias materiales, confrontando su realidad, en reiteradas ocasiones, con aquellas zonas en donde se visibilizaba la modernización urbana. En la crónica escrita por Ignacio Manuel Altamirano en 1869, “Una visita a la Candelaria de los Patos”,<sup>44</sup> quedó descrito este barrio como un lugar situado al sureste de la Ciudad de México que parecía ser el “cinturón de miseria y de fango” que rodeaba el *centro dorado*, pues en él no sólo había zanjas con agua estancada, sino que se sumaba el descuido por parte de las autoridades, quedando al abandono del “lujo-so carruaje del médico” y del “ángel de la caridad”. Empero, lo anterior no sería lo único que escribiría Altamirano, la pluma del escritor volvió a poner énfasis sobre los barrios marginales de la Ciudad de México y enunciaba, en una de las páginas del periódico *El Siglo Diez y Nueve*, que por algunos rumbos populares se podía presenciar “la salvajería, desnudez, las casas infectas, en que se aglomera una población escuálida y muerta de hambre, familias enteras de enfermos y pordioseros, el proletariado en su más repugnante expresión”<sup>45</sup> y, de nueva cuenta, la Candelaria de los Patos seguía formando parte de aquella *Cour des Miracles*.

Las precarias condiciones materiales de este barrio llevaron a Ignacio Manuel Altamirano y a las propias autoridades a señalar el incremento de la delincuencia y la falta de seguridad en la zona. A decir del diario *La Patria*, entre la Alamedita y la Candelaria de los Patos, “no ha[bía] ninguna seguridad, y abunda[ban] los rateros y las mujeres de mal vivir; los que allí más bien sirven de policía, son dos grandes perros bravos que con sus ladridos desvelan al vecindario, y con su fama de *valientes* no dejan acercarse a nadie en la noche”,<sup>46</sup> pues las

autoridades del ayuntamiento, refería Altamirano, “apenas cuelga por allí un farol de aceite, por la noche, y la policía envía a sus gendarmes más bien para acechar que para cuidar”.<sup>47</sup> La falta de seguridad causada por la poca vigilancia, por la carencia de alumbrado y por los caminos sinuosos, se convirtieron en el escenario perfecto para cometer cualquier infracción, crimen o robo, tornándose una situación recurrente para las autoridades y para sus habitantes. Ante esta circunstancia, la Inspección de Policía expresó, casi de manera resiliente: “natural es que sucedan, toda vez que la Demarcación referida [aludían a la segunda demarcación], por su extensión, no es fácil que esté bien vigilada, por el corto número de gendarmes con que cuenta”<sup>48</sup> (véase mapa 1). Empero, como podemos observar, a las condiciones geográficas, materiales y sociales del lugar se sumaron otras causantes de mayor peso que pocos escritores se atrevieron a señalar, la propia responsabilidad de las autoridades al no contar con los elementos necesarios para terminar con dichos problemas.

De acuerdo con el *Informe del inspector Sanitario del Cuartel núm. 2*, realizado en 1897, el inspector enfatizó que las condiciones de precariedad y suciedad que había en el cuartel dos habían aumentado de manera considerable el número de casos de “infección tífica”. Al respecto, se indicó que la “falta de aseo de las vías públicas, la carencia de agua, aun para las necesidades más apremiantes, la falta de atargeas [*sic*], de pavimentación en plazuelas y calles, que dan por resultado lo difícil o impracticable de conservarlas aseadas y por lo mismo, en buen estado higiénico”.<sup>49</sup> El inspector F. P. Bernáldez señaló que la situación en la que se encontraba aquel cuartel no era novedosa, pues él mismo ya lo había reportado en otros informes. El barrio de la Candelaria de los Patos, así como las calles y los callejones cercanos a él, continuaban siendo asolados por viejos problemas, pues cerca de su plazuela existía:

finales del siglo xx y acompañó la fiesta de la Virgen de la Candelaria, en una versión de “pato en mole chichicuilete”. Liliana Chavira, “La fiesta de la Candelaria”, en: *El Informador*, 3 de febrero de 1995, p. 5.

<sup>44</sup> Altamirano, “Visita”, 1869, citado en Monsiváis, 2003, pp. 168-174.

<sup>45</sup> Altamirano, “La vida de México”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de marzo de 1894, p. 1. Este texto originalmente fue publicado en 1880, empero, se publicó de nueva cuenta a casi un año de la muerte de Ignacio Manuel Altamirano.

<sup>46</sup> “Falta de gendarmes”, en: *La Patria*, 3 de abril de 1895, p. 3.

<sup>47</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “La vida de México”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de marzo de 1894, p. 1.

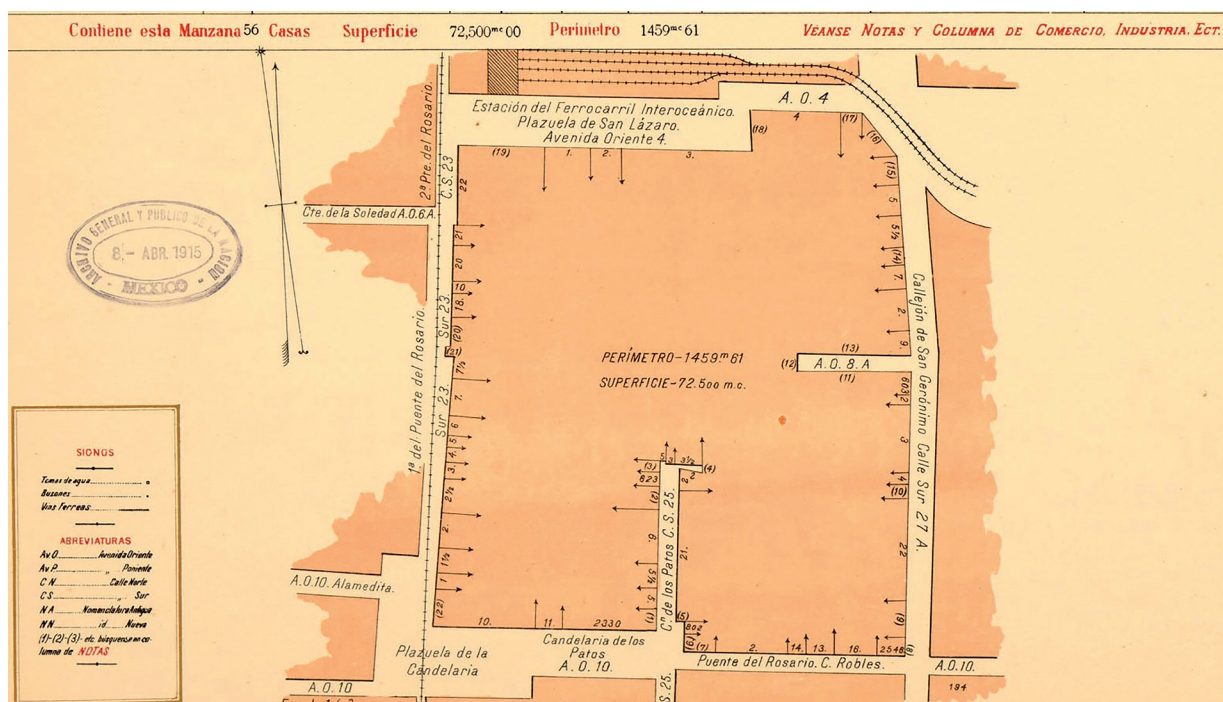
<sup>48</sup> “Asalto y robo en paraje concurrido”, en: *El Relámpago*, 7 de agosto de 1894, p. 2.

<sup>49</sup> Archivo de Salubridad (en adelante AS), f. Salubridad Pública (en adelante SP), s. P, s. S, c. 6, e. 43, *Informes rendidos por los inspectores Sanitarios del cuartel y por los de los distritos al Consejo Superior de Salubridad*, 1896, México: Imprenta del Gobierno, en el ExArzobispado, 1898, p. 12.



Mapa 1

Manzana núm. 24, “La Ciudad de México dividida en cuarteles y manzanas, Cuartel 2”



Fuente: Fuente: S/A, “La Ciudad de México dividida en cuarteles y manzanas. Cuartel 2, Manzana Núm. 24”, Propiedad Artística y Literaria, Tipografía y Litografía La Europea, 1915, tomado de: Archivo General de la Nación-Memoria, versión digital en: <<https://bit.ly/4kVqks4>>. Recorte de la autora.

Una gran zanja, enteramente azolvada y llena de materias orgánicas en putrefacción, y que constituye un verdadero foco de infección; el callejón de la Alamedita, que se encuentra en idénticas circunstancias; el callejón del Muerto, convertido en muladar; el de San Cipriano; el de Zavala; el de la Pradera; etc., etc., pues todos ellos son atravesados por caños que en general no tienen corriente y en los que quedan estancadas aguas sucias; y en general toda especie de desechos. Lo que se acaba de decir de las vías públicas puede igualmente decirse de la mayor parte, por no decir la totalidad de las habitaciones que componen este Cuartel; así es que por el interior de ellas pasan zanjaz sin corriente; porque no sirven para desagüe y sobre las que se instalan excusados que no consisten más que en una simple tabla con agujeros y que por lo tanto, son esos excusados lo más antihigiénico que se pueda imaginar. No habiendo atargeas [sic], las aguas empleadas en los usos domésticos

escurren por caños descubiertos que son los que se encuentran en todas las calles de este cuartel.<sup>50</sup>

La plazuela de la Candelaria de los Patos fue famosa por tener una fuente que, cuando no estaba vacía, estaba llena de agua sucia y estancada.<sup>51</sup> Esta

<sup>50</sup> AS, f. SP, s. P, s. S, c. 6, e. 43, *Informes rendidos por los inspectores Sanitarios del cuartel y por los de los distritos al Consejo Superior de Salubridad, 1896*, México, Imprenta del Gobierno, en el ExArzobispado, 1898, pp. 12 y 13.

<sup>51</sup> La carencia de agua limpia para los vecinos de la Candelaria quedó registrada desde principios del siglo XIX, pues Márcela Dávalos señala que se tenía que utilizar el agua corriente de las acequias que pasaban cerca para uso común, pese a que éstas se encontraban sucias y revueltas, ya que —referían los propios vecinos— “en la mencionada zanja se hallan unos tanques en donde se lavan indianillas, y se bañan caballos poniendo los primeros la agua tan azul y los segundos tan revuelta, que por este motivo nos privan absolutamente del uso de este beneficio común [...]”. Dicha situación fue verificada por las autoridades, quienes pudieron constatar “la carencia absoluta de la potable los tenía reducidos a la miserable condición de tomar de acequia teñida de tinte y del

situación fue expuesta por los vecinos, quienes solicitaron a las autoridades atender aquel problema.<sup>52</sup>

No obstante, a pesar de que inspectores y vecinos se quejaron de las condiciones antihigiénicas y la falta de seguridad, las autoridades no se mostraron dispuestas a remediar las necesidades que ponían en riesgo a los habitantes de aquellos lugares y, años más tarde, cincuenta vecinos del barrio de la Candelaria de los Patos y de Santo Tomás La Palma enviaron una misiva a la Dirección de Obras Públicas y al Consejo de Salubridad para reportar, de nueva cuenta, los estragos que les ocasionaba el agua estancada de las zanjas y la suciedad de las calles. En la misiva se solicitaba que mandaran diariamente agua corriente para limpiar la zanja que atravesaba por la plazuela de la Estampa, la Candelaria, La Palma y las calles de Cocolmeca y Abraham Olvera, las cuales se encontraban llenas de “basura, excremento y animales en putrefacción”,<sup>53</sup> cobrando la vida de múltiples víctimas de tifo. Empero, al parecer, las autoridades hicieron oídos sordos a las demandas de los solicitantes, quienes cuestionaban no ser tratados con los beneficios que otros lugares tenían.

La falta de infraestructura, de servicios y de higiene de la Candelaria de los Patos llevó a los diarios de la época a justificar que, por esas ausencias, ahí habitaran “gentes de la peor especie: placeros, mendigos, truhanes, delincuentes de todas clases, familias humildísimas de obreros”<sup>54</sup> y espectáculos que rompían con la utopía de la ciudad “ideal-racional” porfirista en donde los “triunfos del progreso” llegaban con la modernización urbana; por el contrario, parecían “esos suburbios como una población aparte, tanto por los edificios, cuanto por los habitantes y sus costumbres”.<sup>55</sup> Condiciones que ocasionaron que el barrio de la Candelaria fuera confundido con el de La Palma (véase imagen 1).

todo inservible por sucia e insalubre aun para las bestias [...]”. Documentos citados en: Dávalos, *Letrados*, 2009, pp. 160-162.

<sup>52</sup> “Escasez de agua”, en: *El Correo Español*, 8 de septiembre de 1897, p. 2.

<sup>53</sup> “A la dirección de obras públicas y al Consejo Superior de Salubridad”, en: *El Tiempo*, 26 de mayo de 1905, p. 2. A casi un año de que se presentara esta carta, los vecinos volvieron a remitir una misiva ahora al presidente de la República, pues la solicitud no fue atendida. Véase: “Carta abierta. Al señor Presidente de la República”, en: *El Popular*, 30 de marzo de 1906, p. 1.

<sup>54</sup> “¡Cinco centavos! ¡Cinco balazos!”, en: *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, 6 de noviembre de 1909, p. 2.

<sup>55</sup> “Revista semanal”, en: *La Voz de México*, 10 de febrero de 1878, p. 1.

## SANTO TOMÁS LA PALMA

El barrio de Santo Tomás La Palma se localizó al oriente de la Ciudad de México<sup>56</sup> y era “colindante con el de la Candelaria, tan semejante que no se sabe dónde principia la línea que los divide”.<sup>57</sup> Las condiciones que había en la Candelaria de los Patos eran tan similares a las del vecino, “el no menos famoso barrio de La Palma, entre cuyos fangales hierven los gérmenes de las epidemias”<sup>58</sup> y con sus escándalos, vicios y crímenes, “contrastaba con el ‘confort’ del progreso”.<sup>59</sup> Al igual que la Candelaria de los Patos, el barrio de Santo Tomás La Palma fue puesto bajo el escrutinio de diarios, informes y cronistas, quienes afinaron sus plumas para proyectar en este todos los males sociales. En el mapa 2 se puede observar en un círculo parte de las manzanas que correspondían al barrio de Santo Tomás La Palma.

El barrio de Santo Tomás La Palma se caracterizó por estar en los márgenes de la ciudad y tener en su interior zanjas con carrizales; “calles tortuosas y casas bajas”,<sup>60</sup> calles mal trazadas, retorcidas y sucias, canales azolvados, repletos de animales y desechos que contravenían a la salud de sus habitantes. La traza irregular y la oscuridad de sus calles, sus callejones y sus vecindades con más de una salida funcionaron como “refugio de fulleros, de hetairas y ladrones”,<sup>61</sup> en tanto resultaron ser la coartada perfecta para huir después de robar, herir o matar.

El también conocido barrio de La Palma era a todas luces el “barrio de los valientes”, según lo afirmaba mientras “gritaba a voz en cuello un ebrio que blandía en la diestra un cuchillo, en la Plazuela

<sup>56</sup> Su nombre resultó de la suma de dos capillas que tenían jurisdicciones parroquiales distintas: por un lado, la capilla del Santo Cristo de La Palma, la cual fue apoyo de la parroquia de Santa Cruz y Soledad, y, por otro, la capilla de Santo Tomás, la cual fue elevada a parroquia en 1772, empero, sus actividades fueron trasladadas, al poco tiempo, a la capilla de La Palma debido al mal estado de la antigua capilla. De esta manera, se extendió el territorio parroquial que terminó por abarcar ocho barrios indígenas. Nieto, *Populoso*, 2018, pp. 70-78.

<sup>57</sup> “Se quiso robar la charola de las limosnas”, en: *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, 3 de febrero de 1910, p. 7.

<sup>58</sup> “Los grajos y la policía”, en: *La Voz de México*, 28 de junio de 1908, p. 1.

<sup>59</sup> Piccato, *Ciudad*, 2010, pp. 97-98.

<sup>60</sup> Alfredo Volante, “Crimen espantoso”, en: *El Diario del Hogar*, 30 de julio de 1886, p. 2.

<sup>61</sup> “Los grajos y la policía”, en: *La Voz de México*, 28 de junio de 1908, p. 1.

Imagen 1

“Gente fuera de la iglesia de San Cipriano, en el barrio de la Candelaria”



Fuente: Fototeca Nacional-INAH, Colección Archivo Casasola, 1900-1905, versión digital en: <<https://bit.ly/3HmDD6r>>.

de la Palma”,<sup>62</sup> pues estaba lleno de valentones que “asolaban la tranquilidad de la gente por andar con la ‘charrasca’, alcayata o revolver en mano; truhanes de cantina que echaban pleitos para demostrar su hombría”<sup>63</sup> y que, continuamente, se enfrentaron con los de otros barrios presumiendo de ser “muy hombre[s] y [que] no era[n] jijo[s] del miedo”.<sup>64</sup> Valentones que, incluso, en el lecho de su muerte no declaraban el nombre de su agresor para no perder su hombría.<sup>65</sup>

De acuerdo con el diario *El Independiente*, La Palma se convirtió en el hogar de los malhechores de la ciudad. No obstante, todos aquéllos que llegaban ahí, primero tenían que ser aceptados por los antiguos habitantes, quienes les ponían distintas

pruebas para demostrar su valentía. Al respecto, el diario señaló:

En un suburbio de esta capital dieron en agruparse, hace muchos años, los individuos que tenían cuentas pendientes con la justicia por sus malos procederes y con gente de esa clase comenzó a poblarse el que más tarde se llamó el barrio de la Palma. Sus callejas fueron irregulares hasta semejar un intrincado laberinto de callejones sin salida, de veredas torcidas que iban a desembocar en casuchas sucias, mal construidas, aprovisionadas con el producto de las fechorías que cometía la mayor parte de sus moradores en el corazón de la ciudad. Y en aquel sitio se agruparon hombres y mujeres creados en el vicio; en consecuencia, ni huella de moralidad llevaron a la colonia por ellos fundada.<sup>66</sup>

<sup>62</sup> “Crónica negra”, en: *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*, 1 de diciembre de 1898, p. 2.

<sup>63</sup> Nieto, “Populoso”, 2018, p. 97.

<sup>64</sup> Heriberto Frías, “Realidades del pueblo”, en: *El Demócrata. Diario de Combate*, 27 de diciembre de 1895, p. 1.

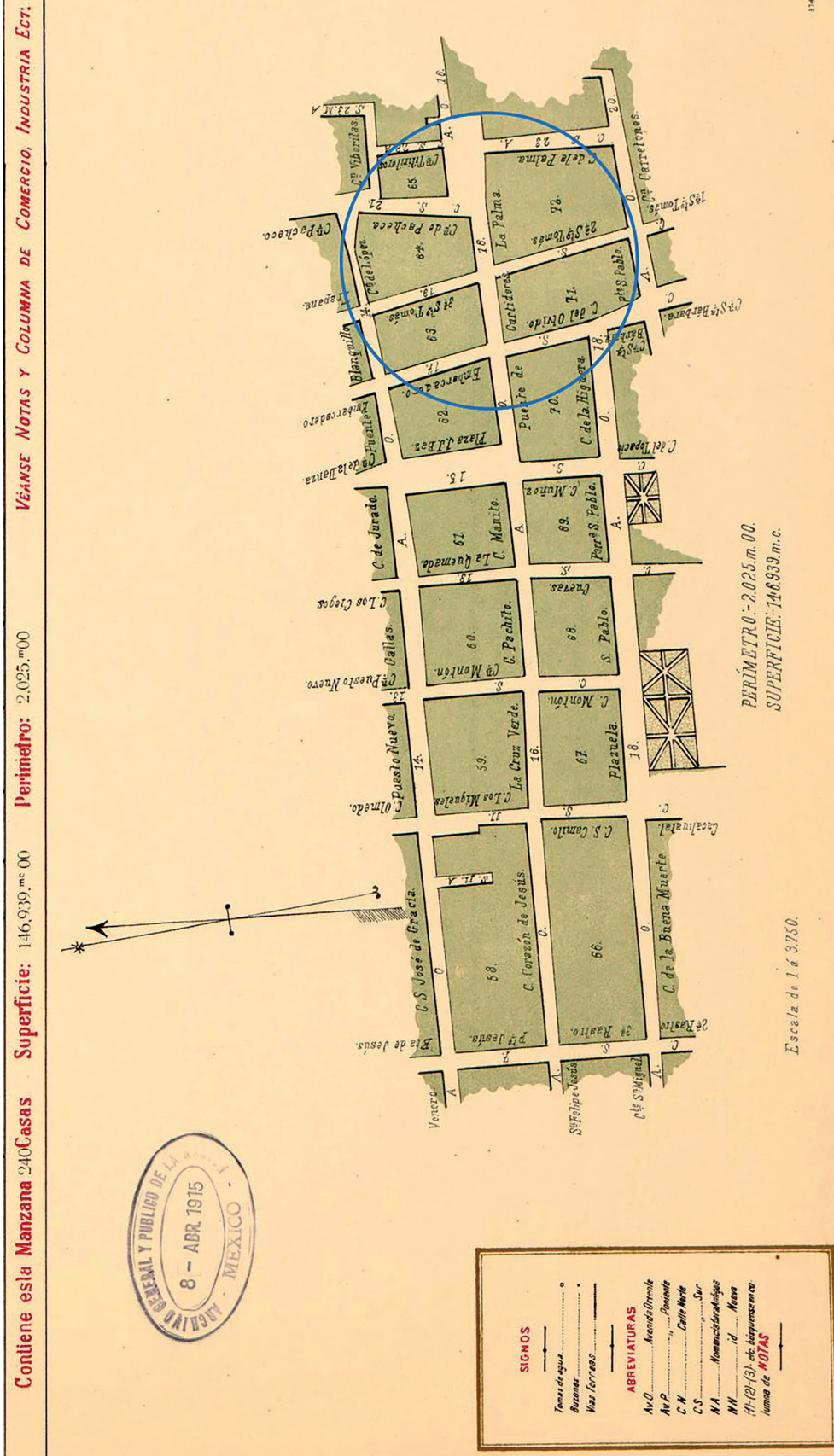
<sup>65</sup> “Asuntos de policía”, en: *El Diario. Periódico Independiente*, 8 de diciembre de 1906, p. 8.

<sup>66</sup> “Una voz de ultratumba tiene atemorizados a los moradores del barrio de la Palma”, en: *El Independiente: Diario de Política e Información*, 10 de noviembre de 1913, p. 7.



Mapa 2

"La Ciudad de México dividida en cuarteles y manzanas. Cuartel 2. Manzana Núm. 58-72"



Fuente: S/A, "La Ciudad de México dividida en cuarteles y manzanas. Cuartel 2, Manzana Núm 58-72", Propiedad Artística y Literaria, Tipografía y Litografía La Europea, 1915, tomado de: Archivo General de la Nación - Memórica, versión digital en: <https://bit.ly/4iyOZlb>. Recorte e intervención propia.



Manuel Rivera Cambas describió a Santo Tomás La Palma como un barrio que se caracterizaba por tener “laberintos de callejoncitos y vericuetos, habitados por las clases más pobres de nuestra sociedad”;<sup>67</sup> asimismo, el escritor señaló que en los barrios de San Lázaro, Santo Tomás y Manzanares habitaba el “populacho de México” y “la última clase social”:

Hombres, mugeres [*sic*] y muchachos harapientos que se agitan en medio de los chismes y las pasiones que a menudo tienen por término sangrientas tragedias [...]. De [ellos] brotan viciosos y aun bandidos de los que infestan los caminos, roban las habitaciones de la ciudad, y se abrigan en las casuchas estrechas que forman las calles tortuosas, oscuras y sombrías de aquellos barrios; en las tabernas, en las pulquerías aparecen porción de individuos de siniestro aspecto, con rostro cicatrizado, bebiendo, silvando y discutiendo a su manera, mugeres [*sic*] apenas vestidas con andrajos y muchachos desnudos que se arrastran en el polvo y en el fango.<sup>68</sup>

La plazuela de Santo Tomás La Palma se caracterizó por su mala fama, ya que ahí se instalaron puestos que vendían alimentos en mal estado, se ofrecieron diversos espectáculos populares y de variedades —jacalones, bailes, acróbatas, palo encabado, cinematógrafo, obras de teatro y otros—, los cuales tuvieron un ávido público que, excitados por la emoción, pedían que se repitieran “todos los números del programa a fuerza de gritos, lanzando al escenario naranjas y otros objetos”.<sup>69</sup>

Asimismo, por las propias actividades religiosas, comerciales, laborales y de ocio que se desarrollaban en la plazuela de La Palma, no se hicieron esperar las riñas y las sangrientas peleas; era notable la acumulación de basura y de suciedad, y la presencia de perros famélicos y rabiosos. En la siguiente imagen se logra observar el espacio que rodeaba a la parroquia de Santo Tomás La Palma, mismo que, en diferentes temporalidades, sirvió como un lugar para la instalación de puestos ambulantes en los llamados “mercados al viento” y el

flujo constante de personas (véase imagen 2). Las prácticas comerciales callejeras, tal como lo ha señalado Mario Barbosa, no sólo se convirtieron en un peligro sanitario por ser actividades “viciadas”, sino que mostraron la intolerancia de las élites y las autoridades sanitarias debido a que iban en contra de “la estética de la ciudad, por impedir la circulación y por ser un mal comportamiento cívico o la principal causa del desorden urbano”.<sup>70</sup>

Pese a las adversidades, la presencia de los vecinos no se hizo esperar para manifestar el olvido en el que las autoridades los tenían. De esta manera, al finalizar la primera década del siglo xx, un grupo de vecinos de las plazuelas de Santo Tomás, del Carrizal, de San Ciprián y las calles de la 13ª de Cuauhtemotzin, de Abraham Olvera y 3ª y la 4ª de General Anaya presentaron una misiva al Dr.

Imagen 2

Iglesia de Santo Tomás La Palma y vendedores



Autor desconocido, s/f, Archivo Histórico de Santo Tomás Apóstol La Palma (AHSTAP).

<sup>67</sup> Rivera, *México*, 1882, p. 158.

<sup>68</sup> Rivera, *México*, 1880, pp. 146-147.

<sup>69</sup> “Teatro de la alegría”, en: *El Tiempo. Diario católico*, 5 de noviembre de 1902, p. 2.

<sup>70</sup> Barbosa, *Trabajo*, 2008, pp. 205-206.

Eduardo Licéaga, director del Consejo Superior de Gobierno, pues los carros de limpia que se dirigían a un tiradero cercano a donde habitaban —localizado entre el Rancho de la Soledad y el Parque de Balbuena— dejaban a su paso una gran cantidad de basuras. Los habitantes de aquellas calles se mostraron preocupados porque aquel tiradero prometía ser permanente, situación que convertiría aquellas calles y plazas en un foco de infección y contagio, porque no se cumplían las “reglas de higiene de ninguna especie”; además, esto había ocasionado, en palabras de los informantes, “una invasión de viñeros, todos ellos personas sumamente asquerosas y de antecedentes que son una alarma para nuestra seguridad personal”.<sup>71</sup>

Un año después de que fuera enviada esta carta, las autoridades atendieron esta situación y declararon que, en efecto, el tiradero ocasionaba severos problemas, porque “esta clase de establecimientos esencialmente insalubre por las emanaciones inevitables que de ellos se desprenden, máximo sino se dispone en ellos los útiles y aparatos necesarios para atenuar en lo posible los malos olores, en cuyo caso forzosamente determinan graves molestias y perjuicios al vecindario por la corta distancia que los separa de las habitaciones”.<sup>72</sup> De esta manera, el Consejo Superior de Salubridad y el Consejo de Gobierno del Distrito solicitaron que se quitara de ahí el tiradero.<sup>73</sup>

#### “GENTE DE MAL VIVIR”: EBRIOS, VALENTONES E IGNORANTES

En adición a las condiciones físicas y geográficas de la Candelaria de los Patos y de Santo Tomás La Palma, existieron espacios de sociabilización, prácticas y creencias que a los ojos de las élites causaron alarma, miedo y preocupación debido que en ellos, siguiendo las ideas sobre la criminalidad, la delincuencia y las anomías sociales, fueron motivadores

y alicientes para la producción de potenciales criminales, delincuentes y “gente de mal vivir”.<sup>74</sup> En ese sentido, los discursos que emitieron los diarios, las crónicas y los informes institucionales tuvieron como fin espectacularizar las riñas, los pleitos, las creencias y las prácticas que se desarrollaron en estos barrios, con el fin de demostrar cómo el medio era uno de los principales factores en la construcción de los males sociales de la Ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Para periódicos como *El Correo Español*, en espacios como la Candelaria y Santo Tomás, se resguardaba el hampa de la sociedad. Así, las calles retorcidas, las zanjas abiertas con “profundos hoyancos repletos de negruzcas aguas”<sup>75</sup> y las casas a medio hacer, se convirtieron en el hogar para “la canalla”, el “hampa de la sociedad”, “la escoria del vicio”, “la corte de los milagros”, la “gente astrosa”, amasios que protagonizaron riñas de “poca importancia” y valentones que causaron tumultos a consecuencia de balazos, enfrentamientos a pedradas, puñaladas y cuchillazos. Hombres, mujeres y niños, se convirtieron en los protagonistas de situaciones escandalosas y sucesos desafortunados motivados por el alcohol, los celos, el desamor, las rencillas, la venganza y la defensa del honor,<sup>76</sup> situaciones por las que los habitantes de estos barrios fueron caracterizados como ebrios, valentones e ignorantes. En el mapa 3 podemos observar el espacio en donde los vecinos de la Candelaria de los Patos y Santo Tomás La Palma habitaron, las calles, los callejones y las plazuelas por donde transitaban y trabajaron, en donde llevaron a cabo sus actividades cotidianas y religiosas y la cercanía entre ellos (véase mapa 3).

Las cantinas, las pulquerías, los fignones y los tenduchos no escaparon de la mirada inquisidora de la opinión pública debido a que fueron lugares en los que la policía y la prensa prestó especial atención por su proclividad a los actos criminales. A estos lugares, se sumaban las calles y las plazas que se convirtieron en una extensión de la vida cotidiana y en donde se podían resolver conflictos,

<sup>71</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Consejo Superior del Gobierno del Distrito, f. Policía, vol. 617, exp. 36, núm. 4490, Carta enviada al Consejo Superior de Salubridad, 25 de noviembre de 1910, f. 1.

<sup>72</sup> AHCM, Consejo Superior del Gobierno del Distrito, f. Policía, vol. 617, exp. 36, núm. 130, 12 de enero de 1911, f. 1.

<sup>73</sup> AHCM, Consejo Superior del Gobierno del Distrito, f. Policía, vol. 617, exp. 36, 17 de enero de 1911, f. 1.

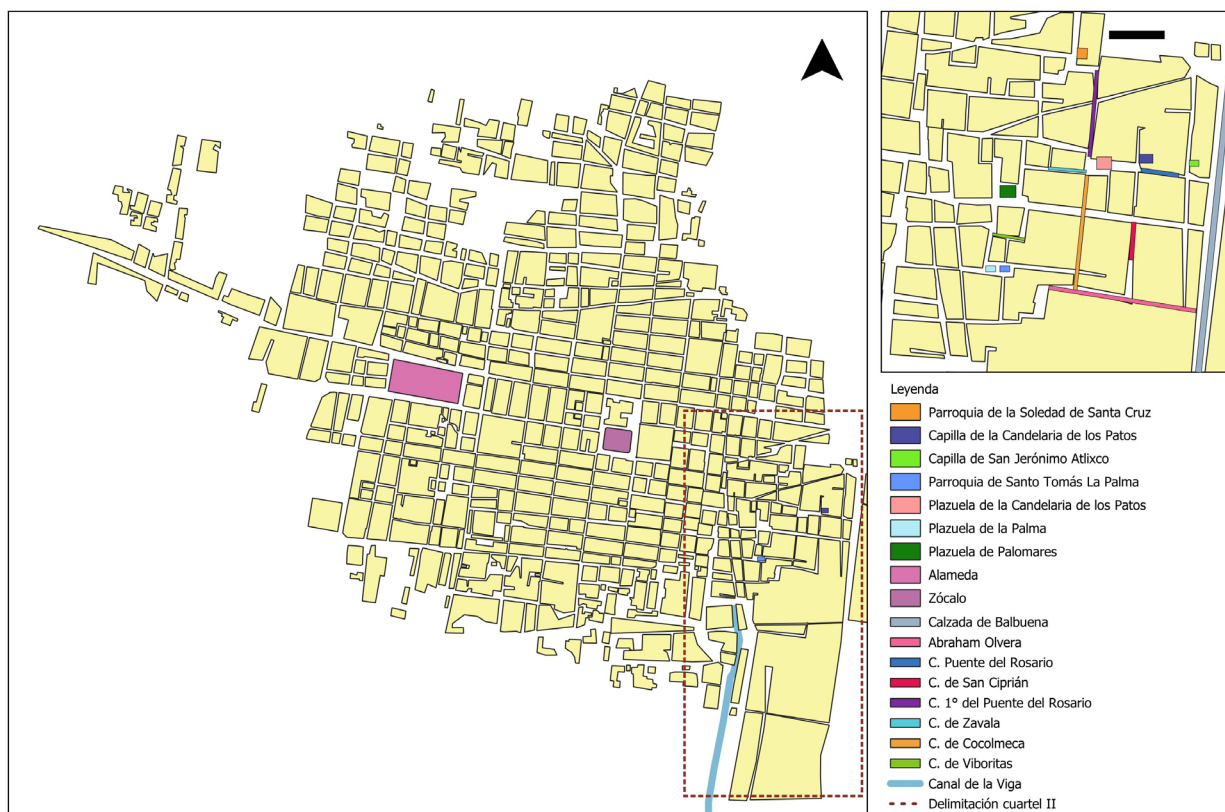
<sup>74</sup> Speckman, *Crimen*, 2002.

<sup>75</sup> “México y sus suburbios”, en: *El Correo Español*, 4 de julio de 1890, p. 2.

<sup>76</sup> Sobre la construcción del discurso de amor, desamor, venganza y crímenes pasionales en América Latina, se recomienda revisar: Bjerg, “Pobre”, 2021, pp. 175-199; Núñez, “Estéticas”, 2021, pp. 145-172; Flores, “Amor”, 2021, pp. 201-235.

## Mapa 3

## La Candelaria de los Patos y Santo Tomás La Palma



Fuente: Elaboración propia a partir de “Plano oficial de la Ciudad de México. Aumentado y rectificado con todos los últimos datos recogidos de la Dirección de Obras Públicas y de la Oficina Técnica del Saneamiento”, México, Compañía Litográfica y Tipográfica S. A., 1900, tomado de: David Rumsey Map Collection at Stanford University Libraries, version digital en: <<http://purl.stanford.edu/cp213gt4296>>. Diseño de Abigail Juárez.

venganzas, disgustos o “cuestiones de poca importancia”.<sup>77</sup> En ese sentido, los sucesos criminales dentro de los “espacios de sociabilización ética” al interior de los barrios fueron motivo de notas y reportajes gráficos que comenzaron a enfatizar las diferencias respecto a las prácticas, las ideas y los espacios modernos.<sup>78</sup>

Reportajes como el denominado “¡Cinco centavos! ¡Cinco balazos!... Y una vida. Las pequeñas grandes tragedias”, publicado por el *El Imparcial* a finales de la primera década del siglo xx, reafirman lo antes mencionado. Con un título sugerente, esta nota anunciaba el fatídico destino que tuvo Othón

Recillas en manos de Porfirio Aguirre dentro de su propio negocio, ubicado en el barrio de la Candelaria de los Patos. Othón Recillas era “un humilde comerciante” y propietario de la Puerta del Sol, “una cantina, quizá menos, una ‘piquera’, donde la parroquia era escasa y las moscas abundaban posándose en las siempre vacías botellas de mezcal [...] o en la ahumada y sucia lámpara del mostrador que servía para preparar los ‘ponches’, ardiente bebida de café y alcohol que en las noches atra[ía]n multitud de parroquianos”.<sup>79</sup> Recillas abría las puertas de aquel “pingajo de miseria” desde las cinco de la mañana, para atender a “los trasnochados individuos que llamaban con ansiedad, sedientos de la

<sup>77</sup> “Riña”, en: *La Voz de México. Diario Político y Religioso*, 25 de marzo de 1906, p. 2.

<sup>78</sup> Pulido, *A su*, 2014; Pulido, *Ley*, 2023, pp. 185-187.

<sup>79</sup> “¡Cinco centavos! ¡Cinco balazos!... y una vida”, en: *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*, 6 de noviembre de 1909, p. 2.



embriaguez del día anterior” y las cerraba a las diez de la noche. Durante la jornada, no sólo atendía a los parroquianos, sino que soportaba las injurias que éstos lanzaban al calor del alcohol. Su asesino, Porfirio Aguirre, era originario de Guanajuato y llegó a la ciudad con su madre y su hermano. Al poco tiempo, se casó y tuvo dos hijos; pasó por diferentes oficios hasta convertirse en gendarme de la segunda demarcación con número 411. Según se lee en la nota, llegó “en busca de pan”, como tantas personas que llegaban a la Ciudad de México en busca de oportunidades, no obstante, la desgracia se cruzó en su camino y el alcohol le llevó cometer un crimen.

La nota, además de ser extremadamente detallada en los eventos, tuvo como fin relacionar los lugares de consumo de alcohol, el barrio y a sus habitantes con las peores desgracias. Además, su lenguaje alarmista y exagerado se combinó con un “discurso gráfico”<sup>80</sup> que, para entrado el siglo xx, comenzó a tomar mayor relevancia porque reforzó los conceptos de *verdad* y *objetividad*, tal como refiere Alberto del Castillo.<sup>81</sup> En esta nota aparecieron publicadas cuatro fotografías que capturaban: 1) la cantina-salón como “el lugar del crimen”; 2) el cuerpo sin vida de Othón Recillas ya “en el anfiteatro”; 3) José Jiménez, “el aprehensor”, quien figura de frente y con mirada gallarda; 4) una pistola que aún echa humo enmarca la imagen central en donde se encuentra Porfirio Aguirre, quien se “muestra muy abatido: la cara juvenil la contraen dolorosos gestos e inclina la cabeza, abrumado quizá por el remordimiento” y aparece con “ropa de paisano”, mientras está siendo acompañado de dos gendarmes “rumbo a Belem”. Estas instantáneas no sólo acompañaron el texto de forma decorativa, sino que formaron parte de una narrativa gráfica en sí misma.

Así, texto y fotografía dan muestra de aquellas representaciones que circularon en la prensa de la época y reafirmaron un imaginario social y espacial de los barrios populares. En ellas, quedaron trazos de las percepciones de los sitios de vicio, de los personajes y de la vida cotidiana urbana (véase imagen 3).

Empero, como se ha referido, la venta de bebidas embriagantes no se limitaba únicamente a

<sup>80</sup> Del Castillo, “Entre”, 1998, p. 281.

<sup>81</sup> Del Castillo, “Entre”, 1998, p. 281.

Imagen 3

“¡Cinco centavos! ¡Cinco balazos!... y una vida”



Fuente: *El Imparcial: el Diario Ilustrado de la Mañana*, 6 de noviembre de 1909, p. 9.

los establecimientos como pulquerías, cantinas, “piqueras”, fondas y figones, sino que se extendía a lugares públicos como plazas, calles, callejones y, por ende, a fiestas y celebraciones católicas que se llevaban a cabo en las calles y en donde se registraron incidentes causados por la embriaguez.<sup>82</sup> Así, *La Voz de México* señaló que en la Candelaria de los Patos, en medio de las festividades del 2 de febrero, se habían establecido puestos de pulque y de licores, ocasionando que los feligreses y asistentes tuvieran un consumo mayor que en los establecimientos, esto como resultado de la poca vigilancia y regulación de las autoridades. Ante esto, el diario refirió que “la devoción exagerada produce mayor mal que la libertad de comercio”<sup>83</sup> de las bebidas alcohólicas, pues “tomar *neutle* e[ra] acto devoto”<sup>84</sup> para los parroquianos.

Asimismo, las plazuelas de estos célebres barrios se convirtieron en el escenario de diversos

<sup>82</sup> Diego Pulido refiere que “en contraste con la excesiva atribución del desorden a los denominados centros de vicio, de 10 incidentes en los que participó algún gendarme, prácticamente seis ocurrieron en la calle”. Pulido, *Ley*, 2023, p. 187.

<sup>83</sup> “Pulque encadenado”, en: *La Voz de México*, 7 de febrero de 1873, p. 2.

<sup>84</sup> “Pulque encadenado”, en: *La Voz de México*, 7 de febrero de 1873, p. 2.

eventos desafortunados causados por el alcohol, las injurias, los celos y las riñas, que terminaban en confrontaciones entre hombres y mujeres que se habían convertido en “el terror del barrio”. De acuerdo con el diario *El Gladiador*, una mujer que se encontraba en las calles del barrio de la Candelaria de los Patos, y en estado de ebriedad, se dedicó a lanzar insultos a los transeúntes hasta que una persona le dio una bofetada. Pronto, salió al rescate de la mujer un zapatero —que también se encontraba en estado etílico—, quien dejó a su suerte su puesto de trabajo, situación que provocó que no sólo salieran volando los zapatos que reparaba, sino que éste recibiera, por parte del transeúnte insultado, una herida en la cabeza que le hizo perder el conocimiento. Este evento llegó a su fin hasta que intervinieron las autoridades.<sup>85</sup>

El caso anterior no fue el único que se presentó, a pocos días de que tuviera lugar dicho incidente hubo otro atentado en el corazón del barrio de la Candelaria de los Patos; empero, en esta ocasión, el desprecio y las burlas, más que el alcohol, convocaron a duelo a dos “valentones”. Se trataba de Marcial Dorado, un hombre que se movía entre Manzanares y la Candelaria, que a su paso iba “escupiendo por el colmillo y con un puro recortado en la boca, casi despreciando a todos, porque según decía [...] siempre había sido el vencedor del barrio”.<sup>86</sup> La actitud de desprecio con la que se presentaba el Dorado —nombre con el que le conocían— no sólo le causó la mala fama, sino que fuera confrontado mientras estaba en un juego de lotería. Fue en este lugar en donde un hombre se burló de el Dorado hasta que este dijo: “Basta” y “sacando del bolsillo una chaveta, se puso frente al que se rió de su porte; pero el desconocido, sin esperar explicación alguna y como si únicamente hubiera ido a provocarlo, sacó también un cuchillo de zapatero, y en menos que se refiere esto, le infirió una herida cortante en cada carrillo”.<sup>87</sup>

En *El Foro. Diario de Derecho, Legislación y Jurisprudencia* se presentó el interrogatorio al que fue

sometido León Sánchez, vecino de la plazuela de La Palma, de 25 años de edad, quien le arrebató la vida a Zeferino Serna con el cuchillo que utilizaba en su lugar de trabajo. Tras haber cometido el homicidio, declaró ante el juez del juzgado cuarto de lo criminal:

Estando yo trabajando en la carnicería de la Candelaria, este individuo hacía varios días que me iba a provocar allí; sin que yo le diera motivo cual ninguno. Este señor siempre me iba a ofender.

El patrón, me dijo que si seguía el difunto haciendo escándalos, que me correría de mi trabajo, que me separaría de la casa.

Pasaron de esto, como unos tres días, cuando ya me fue a sacar con la intención de que pelearamos. Salí tras de él, pues me ofendió bastante mi amor propio y nos fuimos para la calzada de la Coyuya: allí fue donde pasó todo.<sup>88</sup>

De acuerdo con lo referido por León Sánchez, Serna y una mujer de apellido González —quien había sido primero pareja de Sánchez y luego de Serna— “iban los dos muchas ocasiones y se burlaban de mí, riéndose y diciéndome palabras (muy ofensivas, que era yo un tal, que no era hombre para él, y que fuera a tiznar a mi madre)”. Las provocaciones, burlas y ofensas de Serna no se quedaron en simples palabras, sino que fueron el comienzo de una pelea que tuvo lugar en la calzada de Coyuya. Ahí, Serna sacó una “charrasca de hoja de lata” y lanzó el primer golpe, mientras que Sánchez, para defenderse, sacó su cuchillo e hirió de muerte a su agresor.<sup>89</sup> Por las condiciones en las que se dieron los hechos, se declaró que Sánchez había actuado en respuesta de las agresiones y provocaciones de Serna y, por lo tanto, lo había herido “en estado de ceguedad y arrebatos producidos por hechos de Serna en contra de su persona”.<sup>90</sup> En conformidad, se le dio a Sánchez una condena de cuatro años, un año de retención en su caso y se le amonestó, pues él había sido agredido e incitado a pelear y actuado en “defensa legítima” tras ser ofendido su “amor propio”;

<sup>85</sup> “Escándalo y lesiones”, en: *El Gladiador*, 10 de diciembre de 1916, p. 3.

<sup>86</sup> “El terror del barrio”, en: *El Gladiador*, 31 de diciembre de 1916, p. 3.

<sup>87</sup> “El terror del barrio”, en: *El Gladiador*, 31 de diciembre de 1916, p. 3.

<sup>88</sup> “Crónica de jurados”, en: *El Foro. Diario de Derecho, Legislación y Jurisprudencia*, 21 de mayo de 1897, p. 3.

<sup>89</sup> “Crónica de jurados”, en: *El Foro. Diario de Derecho, Legislación y Jurisprudencia*, 21 de mayo de 1897, p. 3.

<sup>90</sup> “Crónica de jurados”, en: *El Foro. Diario de derecho, Legislación y Jurisprudencia*, 25 de mayo de 1897, p. 3.

además, en su favor, no había sido el primero en lanzar el golpe y se confesó culpable.

Tal como lo hemos visto, en ocasiones se presentaban casos que reunían más de un factor como catalizador del conflicto. La plazuela de La Palma fue testigo de una pareja que fue acompañada a diferentes pulquerías por un amigo y, ya entrada la noche:

Quisieron penetrar á un jacalón-teatro que se encontraba en el centro de la plazuela de la Palma, pero Carpio [quien había convocado] ya no llevaba dinero, y por esto se dirigió á ver al dueño de un figón para que le hiciera un préstamo, habiendo dejado cerca del teatro á su mujer y á su amigo.

Cuando salió Carpio del figón, vio que su amigo hablaba de amores a su mujer, reprochándole semejante conducta.

Esto dio motivo á que se entablara una riña, de la que resultó muerto Carpio, y como la mujer se interpusiera entre ambos recibió también una gran puñalada.<sup>91</sup>

La fatídica muerte de Carpio ocurrió a mitad de la noche a manos de su amigo Rivera, resultado de una riña que comenzó cuando éste le “hablaba de amores a su mujer”. Otra situación parecida fue protagonizada por Francisco Torres, apodado el Kikiriki, y Francisco Ciego, quienes eran de oficio panaderos y trabajaban en una panadería localizada por el rumbo de La Palma. Los motivos de aquel enfrentamiento fueron “viejas rencillas, por amores de una mujer”, lo que llevó a que el Kikiriki privara de la vida a su contrincante y, aunque había huido, fue localizado y consignado a las autoridades, alcanzando una condena de doce años de prisión por homicidio simple.

Los casos antes mencionados, al igual que el de Othón Recillas, fueron enfáticos en unir el consumo del alcohol, los espacios y el crimen. Esta situación los llevó a exaltar las prácticas de los personajes, sus hábitos y hasta sus relaciones amorosas, con el fin último de moralizar a los lectores más que reflexionar en torno a las causas criminales. Diego Pulido señala que en la práctica “la ebriedad presentaba ambigüedades jurídicas”, pues “podía considerarse circunstancia atenuante

e incluso exculpante de responsabilidad penal”, o bien, considerarse dentro de los “delitos contra el orden público” con penas poco severas.<sup>92</sup>

A los lugares de vicio, a las prácticas éticas y a los célebres valentones, se le sumaron las creencias religiosas y populares de los habitantes de Candelaria de los Patos y de Santo Tomás La Palma, ya que también fueron puestas en tela de juicio y se tildaron de ignorantes, fantasiosos y supersticiosos. Prácticas y creencias que se distanciaron de una sociedad moderna, urbana y educada que pretendió establecerse durante el Porfiriato.

La fiesta de la Virgen de la Candelaria de los Patos llamaba la atención no sólo por la celebración que año con año se realizaba, sino por convertirse en una verbena popular en donde había “mucho pulque, muchas enchiladas, muchos ebrios, muchos cuchillos, muchos robos, muchas riñas y muchas Venas... de la última clase”.<sup>93</sup> Además de la tradicional fiesta de la patrona que daba nombre al barrio, surgieron otros eventos que fueron utilizados para denostar las creencias de los parroquianos. Una de ellas ocurrió en 1912, cuando los vecinos de la Candelaria de los Patos informaron que habían visto a la Virgen de la Candelaria dar “señales de vida”,<sup>94</sup> pues relataron verla mover sus “bellísimos ojos” y los brazos para arrullar al niño que sostenía. No obstante, *El Independiente: Diario de Política e Información* se mostró incrédulo de tales hechos y argumentó que ese movimiento se debía al molino de nixtamal que se encontraba atrás de la iglesia.

<sup>92</sup> De acuerdo con el autor, “las penas eran de dos a seis meses de arresto o bien multa de 10 a 100 pesos. En caso de reincidencia, la pena iba de cinco a 22 meses o de 15 a 150 pesos”. Cabe destacar que el cuartel II en donde se localizaba la Candelaria y La Palma era el más poblado y, como ha puntualizado Diego Pulido, tomando en cuenta el *Boletín Mensual de Estadística del Distrito Federal de 1901*, en tan sólo un año se puede observar cómo esta demarcación tiene un mayor número de consignaciones, siendo un 49.67% por embriaguez, quedando por debajo de otras demarcaciones como la 4ª, la 7ª o la 1ª. Pulido, *Ley*, 2023, pp. 190-191.

<sup>93</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 15 de enero de 1894, p. 5. Cabe mencionar que una de las tradiciones que se realizaba durante la celebración de la virgen era el *combate de los patos*, en donde se “presentaba el ganso más gordo y más bien acondicionado”, la cual se fue perdiendo conforme avanzó el siglo XIX. Véase: “Revista semanal”, en: *La Voz de México*, 10 de febrero de 1878, p. 1.

<sup>94</sup> “El pueblo vio aparecer un divino rostro en el tronco de un árbol”, en: *El Independiente: Diario de Política e Información*, 30 de marzo de 1913, p. 6.

<sup>91</sup> “Los dramas del pueblo. Cinco años prófugo”, en: *El Popular*, 7 de noviembre de 1903, p.1.



Un año después de que se reportara el suceso anterior, y pocos días después de que ocurriera la Decena Trágica, de nueva cuenta, los vecinos de la Candelaria de los Patos volvieron a presenciar otro milagro, causando interés y revuelo entre los parroquianos. Dicho evento fue publicado por *El Independiente: Diario de Política e Información* y por *El Faro*. En esta ocasión, los vecinos afirmaron ver la “imagen del Redentor del mundo” en la corteza de un árbol de eucalipto, localizado en la calle de San Ciprián y Puente del Rosario, el cual pronto se llenó de “flores, rezos y ceras”.

*El Independiente* tituló su nota como “El pueblo vio aparecer un divino rostro en el tronco de un árbol” y en ella refirió que el señor Vicente Jiménez, quien vio por primera vez la imagen, señaló verla “con todo y la sangre, las huellas de las espinas de la corona”. Sin embargo, el diario señalaba que eran “siempre figuras que el que las descubre, nada más, les encuentra parecido humano, y los demás ninguno”, pero nadie de los asistentes lo cuestionaba porque ninguno “quería pasar por mal vidente”; incluso, el propio cura de la parroquia tampoco hallaba parecido alguno. Empero, algunos vieron que “movía los divinos ojos” y que “sufría al ver las iniquidades de los zapatistas”. No obstante, la emoción de este evento duró muy poco, pues el dueño del predio en donde estaba el árbol —el señor Francisco Fajardo— pidió el auxilio de las autoridades para dispersar a la masa de fanáticos y mandó tapar el tronco del árbol para evitar cualquier percance, sin embargo, “el pueblo, al ver semejante desacato, y que el gasto de las flores, lámparas, ceras y sahumerios había sido inútil, se disgustó, tratando de demostrar su encono en contra del referido Fajardo”. La nota fue acompañada de elementos gráficos en donde se veía la imagen del árbol, el árbol milagroso con los fieles, y a don Vicente Jiménez (véase imagen 4).<sup>95</sup>

Al respecto, en el semanario religioso *El Faro* se señaló que en la Candelaria de los Patos, “uno de los barrios más pobres y habitados por alguna gente de moralidad algo dudosa”, había ocurrido un evento lleno de “ignorancia, superstición y fanatismo”. Se trataba de la aparición del “divino rostro”, relato

sobre el cual se había “hecho derroche de fantasía”, pero también se habían sumado otros, como el de una monja que aparecía por aquel rumbo. Desde la opinión emitida por *El Faro*, órgano de la iglesia presbiteriana, estos eventos mostraban la ignorancia de los habitantes, ya que “muchos de ellos no saben leer, no han podido instruirse y ponerse al tanto de tanto milagro fraudulento inventado por la Iglesia romana para explotar a la gente”. Es claro que *El Faro* tenía una postura religiosa diferente a la católica y, por ende, atribuía este tipo de creencias a la ignorancia y a los intereses de las autoridades de la Iglesia católica. Lo curioso es que el padre de la Candelaria de los Patos, Juan Kuri —de origen árabe—, declaró que no había visto nada y tampoco impulsó el rumor de los parroquianos.<sup>96</sup>

#### Imagen 4

El pueblo vio aparecer un divino rostro en el tronco de un árbol



Fuente: *El Independiente: diario de política e información*, 30 de marzo de 1913, p. 6.

<sup>95</sup> “El pueblo vio a un divino rostro en el tronco de un árbol”, en: *El Independiente: Diario de Política e Información*, 30 de marzo de 1913, p. 6.

<sup>96</sup> “Ignorancia, superstición y fanatismo”, en: *El Faro*, 11 de abril de 1913, p. 8.

El mismo año de la aparición del “Divino rostro”, *El Independiente: Diario de Política e Información* publicó una nota titulada “Una voz de ultratumba tiene atemorizados a los moradores del barrio de la Palma”, donde se informaba que los habitantes de dicho barrio no sólo estaban asolados por los valentones, sino por el miedo que le tenían a un fantasma que pedía que se hiciera justicia y aparecía dentro de una “casucha” conocida como “la casa de los espíritus”, la cual había funcionado temporalmente como un teatro. De acuerdo con lo comentado por los vecinos y personas que llegaron a vivir ahí, se trataba del alma en pena de una anciana que había muerto en 1899 a causa de recibir una puñalada en el corazón por parte de su yerno, quien en contubernio con su propia hija planearon quitarle el dinero que había estado guardando. La nota enfatizó que, contrario a lo que pudiera pensarse, este caso conmocionó a los valentones, criminales y delincuentes de La Palma porque en este homicidio no “había nada que justificase la fama de ‘valientes’ que habían adquirido a puñaladas”<sup>97</sup>, pues se trataba de una mujer mayor que no logró defenderse, de manera que las propias personas de La Palma entregaron a los asesinos, quienes fueron llevados a la cárcel de Belem.

El caso del asesinato fue notablemente difundido hasta que la historia del fantasma quejoso se convirtió en una “fantasía popular”, llegando al grado de que “la gente humilde que habita en ese barrio cierra las puertas de sus casas, enciende lámparas a los santos predilectos encargados de velar por el hogar, y los viejos refieren a los niños la trágica historia que fue origen de la presencia de los fantasmas”. Asimismo, el texto fue acompañado de una imagen en donde se puede apreciar a una mujer con cabello largo y con cuchillo en mano que intentaba representar a la difunta. No obstante, a manera de cierre, la nota planteó la posibilidad de que la presencia de este espíritu, probablemente, era utilizado como una coartada de los delincuentes para que nadie los molestara en aquel lugar (véase imagen 5).<sup>98</sup>

<sup>97</sup> “Una voz de ultratumba tiene atemorizados a los moradores del barrio de la Palma”, en: *El Independiente: diario de política e información*, 10 de noviembre de 1913, p. 7.

<sup>98</sup> “Una voz de ultratumba tiene atemorizados a los moradores del barrio de la Palma”, en: *El Independiente: Diario de Política e Información*, 10 de noviembre de 1913, p. 7.

## REFLEXIONES FINALES

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, diferentes actores del Porfiriato contribuyeron a estructurar un discurso sobre la moderna Ciudad de México: ordenada, bella, limpia, higiénica y en camino hacia el progreso. Conforme se apuntalaba aquella ciudad ideal, también se fue construyendo un imaginario social de espacios y personajes que no podían ser parte de ella y, en este sentido, los barrios y los rumbos populares que se encontraban en los márgenes del cuadro principal de la ciudad y lejos de la zona poniente comenzaron a formar parte de *bajos fondos* que tenían que evitarse, pues para ellos representaban un peligro social y moral. Las condiciones físicas, materiales y sociales que había en la Candelaria de los Patos y en Santo Tomás La Palma posibilitaron que las élites porfirianas vieran en ellos graves problemas que acrecentaron con metáforas y desde una mirada externa, potenciando escenarios perfectos para la miseria, los vicios, el crimen, la inmoralidad y la ignorancia, sin importarles que estas carencias de infraestructura y de servicios, incluso, fueran denunciadas por los propios vecinos de estos barrios.

La situación que hemos expuesto de la Candelaria de los Patos y Santo Tomás La Palma no fue única de estos barrios, sin embargo la prensa y los escritores crearon en torno a ellos un aura que enfatizó el pauperismo de las condiciones espaciales, el comportamiento de sus habitantes y las prácticas sociales, que intentaron transmitirse y confirmarse con imágenes “objetivas” que reafirmaban lo dicho por los informes médicos, crónicas y relatos. Tal como señala Dominique Kalifa, “los bajos fondos se entienden bajo un terreno fangoso, vago, donde la realidad, la peor de las realidades, está vinculada con el imaginario, un terreno donde lo ‘social’ es constantemente redefinido por lo ‘moral’, donde los seres de carne y hueso dan cuerpo a los personajes de ficción”.<sup>99</sup> En este sentido, no podemos omitir que esta “representación del barrio que pone

<sup>99</sup> Kalifa, *Bajos*, 2018, p. 9. Si bien es cierto que las condiciones materiales y sociales en las que se encontraban las calles de la Candelaria de los Patos y Santo Tomás La Palma no eran las mejores, tampoco fueron los únicos que se encontraban de esta manera, pues fue común encontrar estas postales en otros barrios que se levantaban al noreste y al oriente de la capital.

## Imagen 5

Fragmento de la nota titulada “Una voz de ultratumba tiene atemorizados a los moradores del barrio de la Palma”



Fuente: *El Independiente: Diario de Política e Información*, 10 de noviembre de 1913, p. 7.

énfasis en los aspectos más sórdidos e inhumanos de esos fragmentos del tejido urbano<sup>100</sup> fue exógena a él y se alimentó de todo un discurso generado por la criminología positivista, de un lenguaje científico, de la eugenesia, de la frenología y la moral social, en donde las características físicas y geográficas de estos barrios funcionaron como incubadora de delincuentes y crímenes, por ello, “los pobres ocuparon el papel de criminales y víctimas dentro del arquetipo del bajo mundo criminal urbano”,<sup>101</sup> pues las representaciones que se realizaron de aquellos barrios populares —durante el Porfiriato y los primeros años de la Revolución Mexicana— dejaron relegada la vida de sus habitantes a un cúmulo de prejuicios sociales que fueron cubiertos con un aura de fatalidad, miseria e ignorancia, en donde las riñas, los balazos y las puñaladas alimentaron

los discursos y las representaciones de estos *bajos fondos* de la Ciudad de México.

## FUENTES

## Documentales

Archivo de Salubridad (AS).

- Salubridad Pública (SP).

Archivo General de la Nación, versión digital en: [Memórica](https://memoricamexico.gob.mx/), <<https://memoricamexico.gob.mx/>>.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).

- Consejo Superior del Gobierno del Distrito, Policía.

Archivo Histórico Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma (AHPSTAP).

David Rumsey Map Collection at Stanford University Libraries, versión digital en: <<http://purl.stanford.edu/cp213gt4296>>.

<sup>100</sup> Aréchiga, “De”, 2012, p. 115.

<sup>101</sup> Nieto, “Populoso”, 2018, p. 97.



Fototeca Nacional-Instituto Nacional de Antropología e Historia, versión digital en: <<http://mediateca.inah.gob.mx>>.

- Colección Archivo Casasola, 1900-1905.

### Hemerográficas

*El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1894.

*El Correo Español*, Ciudad de México, 1890, 1897.

*El Demócrata*, Ciudad de México, 1895.

*El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 1885, 1886.

*El Diario. Periódico Independiente*, Ciudad de México, 1906.

*El Faro. Semanario Religioso de Noticias y Variedades*, Ciudad de México, 1913.

*El Foro. Diario derecho, legislación y jurisprudencia*, Ciudad de México, 1897.

*El Gladiador*, Ciudad de México, 1916.

*El Independiente. Diario de Política e Información*, Ciudad de México, 1913.

*El Informador*, Ciudad de México, 1995.

*El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, Ciudad de México, 1898, 1909, 1910.

*El Popular*, Ciudad de México, 1903, 1906.

*El Relámpago*, Ciudad de México, 1894.

*El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 1894.

*El Tiempo. Diario Católico*, Ciudad de México, 1902, 1905.

*La Patria*, Ciudad de México, 1895.

*La Voz de México*, Ciudad de México, 1873, 1878, 1906, 1908.

### Bibliográficas

Agostoni, Claudia, “Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México”, en: Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, t. IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX, México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 563-597.

\_\_\_\_\_, “Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (Ciudad de México, siglos XIX al XX)”, en: Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra, *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina, 1850-1950*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 167-192.

Altamirano Basilio, Ignacio Manuel, “Una visita a la Candelaria de los Patos”, en: Carlos Monsiváis, *A Ustedes les consta*, México: Ediciones Era, 2003, pp. 168-174.

Aréchiga Córdoba, Ernesto, “Lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, ca. 1890-1930”, en: Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la Ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 19-50.

Aréchiga Córdoba, Ernesto, “De Tepito a la Merced: una revisión de la narrativa en torno a barrios marginales del centro de la Ciudad de México”, en: Marcela Dávalos (coord.), *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, pp. 109-126.

Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

Bjerg, María, “Un pobre desgraciado que mató por amor”, en: Oliva López Sánchez (coord.), *Amor, desamor y modernidad. Régimen de una educación sentimental en México y América Latina (1900-1950)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, 2021, pp. 175-199.

Canales, Claudia, “Los bajos fondos: historia de un imaginario”, en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales. Reseñas 2019*, México: Instituto Dr. José María Luis Mora, 2019, pp. 1-8.

Caso, Alfonso, “Los barrios antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco”, en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Correspondiente de la Real de Madrid*, núm. 1, enero-marzo, t. XV, México: Imprenta Aldina, 1956, pp. 7-63.

Dávalos, Marcela, *Los letrados interpretan la ciudad: Los barrios de indios en el umbral de la Independencia*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

\_\_\_\_\_, “Barrios e historiografía”, en: Marcela Dávalos (coord.), *De márgenes,*

- barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, pp. 143-159.
- Del Castillo Troncoso, Alberto, “Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el Porfiriato”, en: *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 2, octubre-diciembre, 1998, pp. 277-320.
- Flores Pérez, Edith, “Amor, sangre y melodrama. Estilos emocionales en la nota roja en México 1900-1910”, en: Oliva López Sánchez (coord.), *Amor, desamor y modernidad. Régimen de una educación sentimental en México y América Latina (1900-1950)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, 2021, pp. 201-235.
- Garza James, Alex, *El lado oscuro del Porfiriato. Sexo, crímenes y vicios en la Ciudad de México*, México: Aguilar, 2008.
- Gortari Rabiela, Hira de, “Un modelo de urbanización. La Ciudad de México de finales del siglo XIX”, en: *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 8, mayo-agosto, 1987, pp. 42-52, versión digital en: <<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i08.178>>.
- Gutiérrez Nájera, Manuel, “La novela de un tranvía, 1882”, en: *Juan Lanas y otros cuentos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997, versión digital en: <<https://bit.ly/4jziqDq>>.
- Kalifa, Dominique, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*, México: Instituto Dr. José María Luis Mora, 2018.
- \_\_\_\_\_, “Escribir una historia del imaginario (siglos XIX-XX)”, en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 105, septiembre-diciembre, 2019, p. 13.
- Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México: Tenochtitlan, Tlatelolco, Sus Pueblos y Barrios, 1812-1919*, México: El Colegio de México, 1995.
- Marroquí, José María, *La Ciudad de México*, t. II, México: La Europea de J. Aguilar Vera y Ca., 1900, pp. 55-61, versión digital en: <<https://bit.ly/3FoDNJV>> (consultado el 12 de agosto de 2024).
- Mejía Pavony, Germán R. y Fabio Zambrano Pantoja, “La parroquia y el barrio en la historia de Bogotá”, en: *Documentos de Historia y Teoría Textos* 9, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá-Facultad de Artes 2003, pp. 47-86, versión digital en: <<https://bit.ly/3SE4fS8>>.
- Morales Martínez, María Dolores, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en: María Dolores Morales Martínez, *Antologías. Ensayos urbanos: la Ciudad de México en el siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019, pp. 232-255.
- Nieto Cuevas, María Guadalupe, *El populoso barrio de Santo Tomás La Palma y sus transformaciones urbanas en la primera década del siglo XX*, Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México: Instituto Dr. José María Luis Mora, 2018.
- Núñez Cetina, Saydi, “Estéticas del amor romántico: la pasión y la violencia conyugal en el México contemporáneo”, en: Oliva López Sánchez (coord.), *Amor, desamor y modernidad. Régimen de una educación sentimental en México y América Latina (1900-1950)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, 2021, pp. 145-172.
- Padilla Arroyo, Antonio, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la Ciudad de México a finales del siglo XIX”, en: María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes II. La Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México: Instituto Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Criminalidad, cárceles y sistema penitenciario en México, 1876-1910*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 1995.
- Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México 1900-1931*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- Pulido Esteve, Diego, *La Ley de la calle. Policía y sociedad en la Ciudad de México, 1860-1940*, México: El Colegio de México, 2023.
- \_\_\_\_\_, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2014.

- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, México: Imprenta de la Reforma, 1880, versión en: <[https://archive.org/details/gri\\_mexicopintor01rive/page/n7/mode/2up](https://archive.org/details/gri_mexicopintor01rive/page/n7/mode/2up)> (consultado el 12 de agosto de 2024).
- Rojas Sosa, Odette María, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación General de Estudios de Posgrado, 2019.
- \_\_\_\_\_, “En la frontera de la ley: apuntes sobre los ‘sujetos peligrosos’ y la defensa social en México, 1880-1931”, en: *Iter Crimnis. Revista de Ciencias Penales*, núm. 11, octubre-diciembre, 2015, pp. 121-134, versión digital en: <<https://www.academia.edu/>> (Consultado el 2 de abril de 2025)
- Rosell, Lauro E., *Iglesias y conventos coloniales de México*, México: Editorial Patria, 1946.
- Speckman Guerra, Elisa, “Malvivientes y otros sujetos temibles. Peligrosidad sin delito y defensa social preventiva (México, siglos XIX y XX)”, en: *Historia Mexicana*, vol. 73, núm. 3, enero-marzo, 2024, pp. 1081-1124, versión digital en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/469>> (consultado el 5 de abril de 2025).
- Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- \_\_\_\_\_, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en: Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 241-270.
- Trujillo, Alberto, “La Ciudad del Pecado. Los bajos fondos y las drogas enervantes en Guadalajara, 1915-1946”, en: Jorge Alberto Trujillo Bretón (coord.), *Por el mundo del delito y sus pormenores. Historia, marginalidad y delito en América Latina*, México: Universidad de Guadalajara, 2018, pp. 307-335.
- Urbina Martínez, Gilberto, *De discursos y realidades. Los habitantes de algunas colonias populares al norte de la Ciudad de México (1875-1929)*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 2012.